ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 peso — Por seis meses $ 5.50 — Por un año $ 10.00 — Número del dia $ 0.04 cts — Números atrasados $ 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Avisos—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 30 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,614

Almanaque

Hoy miércoles 30—Santos Fernando, rey de España, y Félix, papa y mártir.
Van 150 dias transcurridos, faltando 215 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Vamos adelantando

A los progresos ya definitivamente conquistados por la actual administracion en materia de moralidad financiera, justo es agregar otros progresos, igualmente incontestables y fecundos, de carácter político que se han realizado últimamente, bajo la influencia fiscalizadora de la Cámara de Senadores.

Primero, la interpelacion fundada en las denuncias de atropellos contra el general Villar, en el departamento del Salto, que dió por resultado la instruccion de un sumario y las penas correccionales aplicadas á los autores de los hechos denunciados. Luego, la actitud de un grupo de senadores en presencia de la lista de ciudadanos para integrar el Directorio del Banco de la República, que produjo la eliminacion del señor Aguiar y el nombramiento del señor Pablo Mañé, presidente de la Cámara Nacional de Comercio. Y finalmente, la interpelacion fundada en los sucesos electorales del departamento de Rocha, que puso al Poder Ejecutivo en el caso de suspender al jefe político señor Lapeyre, y ordenar la instruccion de un sumario para el completo esclarecimiento de las denuncias formuladas por las autoridades dirigentes del Partido Nacionalista.

Hace unos cuantos años, el Poder Ejecutivo se habria afirmado en su actitud, ante la censura de sus actos en la Cámara de Senadores, manteniendo y acentuando su predominio, á expensas de sacrificios de conciencia de los amigos del Parlamento. Era el fondo de la política colectivista, que no podia admitir que el primer mandatario, gran elector de senadores y diputados, recibiera influencias extrañas, susceptibles de amenguar su poderío, fundado en la unificacion de todos los resortes y de todas las fuerzas en el presidente de la República.

Ahora, en cambio, el Gobierno, apenas denunciado el abuso ó vislumbrada la resistencia en el seno de la Cámara, se anticipa á dar satisfaccion á los intereses legítimos llenando las formas al menos, sin imponer siquiera á sus amigos la tarea denigrante de hacer la defensa incondicional de los actos administrativos y de la conducta política. ¿Denuncia debilidad el cambio? Es evidente que no. Los gobiernos adquieren mas fuerzas y revelan mas carácter, al respetar las leyes y los organismos que ellas han creado, aunque el respeto imponga sacrificios de amor propio, que al llevarse todo por delante, como ya se tenia por costumbre hacerlo entre nosotros.

Deteniéndonos en la apreciacion de los sucesos electorales de Rocha, diremos que las instrucciones dadas al inspector general de policías, señor Zufriateguy, si éste las cumple ampliamente, como es de esperarse asegurarán el completo esclarecimiento de las denuncias del partido nacionalista, desde que al instruirse el sumario, deberán ser oidos todos los ciudadanos que sea necesario, sin distincion de partidos políticos.

Lo que sí nos parece erróneo y en extremo peligroso, es el criterio del Poder Ejecutivo al apreciar la conducta del señor Lapeyre y en general de todos los jefes políticos de campaña. Entiende en efecto el Poder Ejecutivo, que sus delegados departamentales pueden exhortar á los ciudadanos á que se inscriban en el registro cívico, proporcionándoles á la vez los medios conducentes al cumplimiento de ese alto deber político. No existe ley alguna, ha dicho uno de los señores ministros, que establezca que los jefes políticos están inhibidos de promover la inscripcion de sus conciudadanos. La legislacion vigente limítase en uno de sus artículos á castigar á los funcionarios públicos que de algun modo practiquen, faciliten ó fomenten las incripciones indebidas en el registro cívico, y en otro á declarar que constituye delito de abuso de autoridad el hecho de ejercer los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo coaccion física ó moral, con fines electorales, sobre los ciudadanos que estan subordinados.

No hay ley expresa efectivamente que diga y establezca que los jefes políticos no pueden convertirse en agentes electorales de propaganda y de accion, aconsejando y dando medios para la inscripcion en el registro cívico. Pero, como lo recordó el doctor Aréchaga, nuestras leyes electorales, que han llevado su radicalismo hasta el extremo de alejar á los funcionarios públicos de las comisiones inscriptoras, de los jurados de tachas y de las juntas electorales, vale decir de todos los actos preparatorios y definitivos del sufragio, á fin de que éste se realice con absoluta prescindencia del Poder Ejecutivo, quedarian burladas, si los jefes políticos y comisarios pudieran poner toda la fuerza de que disponen al servicio de su partido ó del círculo político á que pertenecen, fomentando la inscripcion por los medios de que se ha hecho referencia.

Admitido el derecho de un jefe político ó de un comisario de policía, á aconsejar á los ciudadanos la inscripcion y á proporcionarles partidas de bautismo ó certificados parroquiales para que puedan llenar ese deber, fatalmente se llega á los peores extremos; porque el agente policial atraerá á los registros á los hombres de su credo y alejará á los del credo contrario, quedando vinculado por el amor propio de propagandista al triunfo de determinado partido ó círculo. No! Los jefes políticos y comisarios, para ser imparciales deben abstenerse en absoluto de toda intromision electoral, que para algo existen los Directorios y Comisiones departamentales y seccionales de las agrupaciones políticas.

Antes de terminar, lamentaremos una vez mas la insistencia con que desde las bancas de la Asamblea se proclama la doctrina de que las Cámaras no tienen el derecho de interpelar, ni siquiera de criticar, ni de atacar los actos del Poder Ejecutivo.

La autoridad que á justo título han adquirido los que esa doctrina sostienen, entre los que descuella el doctor Aréchaga, puede hacer vacilar á muchos y es conveniente por lo tanto, que resumiendo á nuestro turno la réplica, recordemos una vez mas, que si la Constitucion ha dado á cada Cámara el derecho de pedir explicaciones á los ministros, implícitamente les reconoce el derecho de discutir esas explicaciones con toda latitud, aplaudiendo ó combatiendo la conducta del Poder Ejecutivo; que si la Comision Permanente tiene el derecho de hacer observaciones al Poder Ejecutivo, con mayor razon deben tenerlo las Cámaras de donde emana la referida Comision; y finalmente, para no extender estas sencillas observaciones, que si no se admite el derecho de interpelar, que es una especie de llamada al orden que tiene gran influencia moral, por la repercusion de los debates, se quita á la Asamblea su única accion fiscalizadora y moderadora, ya que el extremo del juicio político es tan grave, que resulta ilusorio en la práctica.

Felicitémonos entre tanto del progreso político á que han dado orígen la actitud y los debates del Senado en los últimos tiempos.

NOTAS DE FENIX

Velurit es el nombre de un nuevo producto que sustituye ventajosamente al cauchú y á la goma elástica, para cuya explotacion hay ya formada una Compañía en Inglaterra. La fabricacion consiste en nitrificar el aceite de ricino, incorporando despues con él una cierta proporcion de nitrocelulosa débil, dependiendo de las proporciones la calidad del género al que se puede obtener tan duro como la vulcanita, ó tan blando como la goma elástica. El producto no es explosivo ni mas combustible que el cauchú; no es atacable por el bisulfuro de carbono, la bencina, el aceite ó el gas, y resiste las influencias atmosféricas mejor que la goma.

Pues á plantar *tártago*, que en nuestro país se reproduce como el maiz,—sin cuidados, confiando tan solo la semilla al seno amoroso de la tierra.

* *

El Gobierno argentino ha remitido un mensaje al Senado, referente al matrimonio civil, modificando el artículo 46 del siguiente modo:

«El oficial público procederá á la celebracion del matrimonio con prescindencia de todas ó de algunas de las formalidades que deben precederle, cuando se justifique con el certificado de un médico, y donde no exista con el testimonio de dos vecinos, que alguno de los futuros esposos se encuentra en peligro de muerte; y en caso de haber prole natural manifestasen además su voluntad de reconocerla, haciéndolo constar en el acta.

Cuando hubiere peligro en la demora, el matrimonio en artículo de muerte podrá celebrarse ante cualquier funcionario judicial ó pastor reconocido de un culto, quienes deberán levantar acta de la celebracion y remitirla al oficial público encargado del registro civil, para que la protocolice.»

* *

El último censo de la poblacion de Cuba, cuyo resultado final acaba de darse á luz, arroja un total de 1.572.797 habitantes, de ellos 815.205 varones y 757.592 hembras. Blancos nacidos en Cuba, 447.372 varones y 462.926 hembras; Negros, 111.898 varones y 122.740 hembras. Pardos, 125.500 varones y 145.305 hembras. Extranjeros, 115.760 varones y 26.458 hembras. Chinos, 14.694 varones y 163 hembras. Poblacion de la ciudad de la Habana, 235.981 habitantes.

Resalta la proporcion en punto á sexos, entre la designacion genérica de *extranjeros* y la concreta de *chinos*. Predomina el hombre, lanzándose á lejanos paises en la lucha por la vida, sin mas bagaje que su voluntad y su esfuerzo, tras de cuyos factores van los afectos íntimos que forman el hogar.

* *

El diario argentino *La Nacion*, que merecidamente hace peso en la opinion pública del país vecino, arriba á las siguientes conclusiones,—sin duda alguna no muy edificantes,—ocupándose de la deuda pública.

«Todavia es un problema la aplicacion que ha tenido buena parte de los fondos provenientes de los empréstitos realizados por la nacion.

Ya otra vez hemos sacado la cuenta,—por aproximacion, porque en materia de finanzas oficiales no hay exactitud posible—y hemos demostrado que muchos millones de los que están inscriptos en el gran libro de la deuda nacional son deuda á pura pérdida, es decir, que no ha sido aplicada sino á gastos improductivos, llámense quebrantos del crédito, servicio de deudas existentes, comisiones de banqueros, déficit de presupuestos, despilfarros ó malversaciones.

La deuda externa, segun la última memoria del Ministerio de Hacienda era, el 1.o del corriente año, descontando los títulos pertenecientes al gobierno, de . . $ 354 023.965 oro
Las demás deudas suman . . » 77.083 439 »
Total . . $ 431 107.401 oro

Es la aplicacion de este total lo que hay que averiguar.

Si empezamos por las obras públicas, es evidente que no hemos de ir á buscar el dato que necesitamos en los rubros con que los distintos empréstitos figuran en el libro de la deuda. Allí encontraríamos mas de 200 000.000 adjudicados á obras públicas; pero lo que debe ponerse en claro no es eso, sino cuánto se ha invertido en las obras públicas que hoy son propiedad de la nacion, y que están representando el dinero que en ellas se gastara.

La lista de las obras públicas de propiedad de la nacion pronto queda hecha. Es la siguiente, con el capital invertido en cada una, segun constancia oficial ó por cálculo muy aproximado:

	$ oro
Ferro-carril Andino	8.655.000
» Central Norte	33 213.000
» Argentino del Norte	13 000.000
Obras de salubridad de la capital	27 000 000
Puerto de la capital	35.000.000
Otras propiedades (calculado)	6 000.000
Garantías de ferro-carriles	57.214.000
Puerto de la Plata	16 000 000
Total	196 112.000

A esto ascienden los valores, procedentes de empréstitos, invertidos por la nacion en obras públicas, juntamente con los invertidos en la chancelacion de garantías de ferrocarriles. Hemos agregado el puerto de *La Plata*, que es propiedad de la provincia de Buenos Aires, porque en el cuadro de la deuda pública figura la de esa provincia,—así como las de otras, que habiendo contraido empréstitos, si los aplicaron á obras públicas, enajenaron luego éstas y se quedaron con la obligacion.

Ya con esto, tenemos el debe y el haber de nuestra cuenta, en la siguiente forma:

	$ oro
Deuda pública	431.107.401
Obras públicas y garantías de ferrocarriles	196.112 000
Diferencia	234 995.401

A la enorme suma de 234 995 401 pesos oro asciende la parte de la deuda pública que no ha tenido aplicacion á obras de adelanto, ó á cualquier otro fin de gobierno que no sea la chancelacion de deudas anteriores, con aumentos que se han perdido en los gastos generales.»

Lo peor del caso es que *La Nacion* comunica estos datos y apreciaciones bajo los títulos de: «131 millones de pesos oro; 200 millones *evaporados*.»

¡Evaporados!...

* *

Rubén Darío, despues de embriagarse en las estupendas bellezas del Palacio de las Flores, que constituye una de las maravillas de la exposicion de Paris, termina su última correspondencia en esta forma:

«Mas en el gran departamento del fondo me llama otro espectáculo; y lo primero, las papas. ¡Qué me dices de las papas! En cestitos, ó en grandes montones, las hay de todas clases. La patatita *mignone*, flor de Parmentier, que me parece más comparable á *l'orteil du seraphin*, que *le doni laurier* del poeta esotérico: la patata enorme, que una sola persona no podria concluir y que el prenaturista Bernardino habria creido hecha de exprofeso por la buena Divinidad para ser comida en familia; patatas doradas, pálidas, rojizas, lisas ó de cortezas ásperas, con lunares y hoyuelos ó sin ellos; patatas redondas, alargadas, aporadas ó aovadas, toda suerte de patatas que me hacian pensar en los cucuruchos llenos de las fritas sabrosísimas, que ha cantado líricamente mi amigo Enrique Gómez Carrillo, y que muerden y mascan con verdadera sensualidad las más lindas bocas de la capital de Francia. Luego desfilo ante el grupo de los nabos y zanahorias, de los espárragos como cetros, de los zapallos que obligan á la veneracion con sus inmensas panzas monacales; y una cantidad de más variadas legumbres, desde las majestuosas calabazas hasta las finas arvejas. Y habiendo cumplido en mi tarea con dar una parte á la idea del ensueño y otra á la idea del puchero, salgo contento, en la creencia de que he tenido un buen dia.»

Esto no será muy poético, pero en compensacion es muy real y abre grandemente el apetito.

El mundo marcha, confundiéndose en fraternal abrazo el arte, la industria, la belleza, las ciencias y las exigencias del estómago.

Fenix.

La protesta estudiantil

SU ORIGEN

CON EL DOCTOR SCOSERIA

Los estudiantes de la Universidad hállanse actualmente preocupados con lo que se ha dado en llamar el *conflicto universitario*.

El público esta enterado de las diversas manifestaciones de los estudiantes que han visto la luz en los diarios y que se relacionan con este asunto así como de la actitud asumida desde el primer momento que apareció la protesta contra el doctor Juan Cárlos Demaria, por las autoridades universitarias. Para que las cosas se conozcan debidamente y pueda juzgarse de ellas con la debida exactitud estimamos conveniente conversar ayer con el doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, quien nos proporcionó galantemente los siguientes datos:

Causas del «conflicto»

Fué en uno de los exámenes de Obstetricia que originó toda la revolucion estudiantil. Componian la mesa examinadora el doctor Fiol de Pereda en calidad de presidente y los doctores Jaime H. Oliver y Juan Cárlos Demaria. Uno de los estudiantes examinados, el señor Silva, no fué feliz en su prueba. Esto produjo cierta exasperacion general entre los compañeros que empezaron á prevenirse, acusando á los examinadores de hacerles preguntas capciosas y rebuscadas.—Presentóse en seguida á exámen el estudiante Mondino. El acto marchaba perfectamente, sin dificultades, hasta que el doctor Demaria interrogó al alumno sobre los distintos casos en que podria variar el diámetro de la pelvis... Aquí fué Troya.

El examinando creyó ver en la pregunta un tiro dirigido contra él. Aquello era demasiado oscuro y difícil. E increpando á su examinador le dijo:

—Esas son preguntas que no se contestan.

La mesa ante tamaña insubordinacion resolvió suspender el exámen para adoptar una resolucion represiva aconsejada por la especialidad del caso. Procediendo no obstante con discrecion resolvió llamar de nuevo al examinando y el señor Fiol de Pereda le hizo retirar las palabras pronunciadas teniendo en cuenta el respeto que se debia al tribunal examinador. El señor Mondino complacido las retiró y siguió el exámen.

Llegado el momento de la clasificacion ésta parece que no satisfizo al clasificado y él en compañía del señor Silva fueron los que motivaron la violenta protesta dirigida contra el doctor Demaria y al rededor de la cual gira actualmente todo el «conflicto».

Efectos de la protesta

El tono evidentemente duro de la protesta así como la redaccion produjo entre las filas estudiantiles el efecto de una proclama revolucionaria. Fué algo así como una chispa de fuego dejada caer en una masa combustible que así es sin duda el espíritu de los examinandos en los períodos de las pruebas estén bien ó mal preparados.

Pero enterado de ella el Rector de la Universidad creyó oportuno tomar cartas en el asunto, haciendo pasar la mencionada protesta al señor decano de la Facultad de Medicina á fin de que la hiciera ratificar por los firmantes y de que informara sobre ella el señor decano mencionado.

Fueron citados los señores estudiantes no «para tenderles una celada» como dijo un diario al dar noticia de esta faz del asunto, sinó para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Rector muy razonablemente, pues toda tramitacion del asunto se haria inútil sin ese paso prévio de la ratificacion del contenido de la protesta y de las firmas. Los estudiantes se ratificaron con verdadero entusiasmo, disputándose unos á otros en el despacho del doctor Scoseria el honor de haber suscripto aquel documento, á su juicio, perfectamente justo y comedido.

Informe del Decano

Inmediatamente el doctor Scoseria redactó un informe donde se dice poco mas ó menos, lo siguiente:

Que no habiéndose presentado en forma las denuncias contenidas en la protesta en cuyo caso el decano de la Facultad de Medicina habria tomado especial empeño en aclarar los hechos y hacer justicia—y tratándose de una manifestacion de evidente irrespetuosidad por parte de los estudiantes contra uno de sus maestros—y entendiendo que la disciplina y subordinacion son condiciones esenciales á la marcha y el buen nombre de la Universidad, cree el decano que los autores de aquella protesta irreverente se han hecho acreedores á un justo y merecido castigo para evitar su repeticion en el futuro.

Elévese al Consejo

Ante ese informe el señor rector creyó que por tratarse de un asunto de carácter grave había llegado el caso de convocar al Consejo Universitario de acuerdo con el artículo 23 inciso 11 que establece la obligacion de dar cuenta al Consejo de todas las ocurrencias de carácter grave que tengan lugar.

Tal es el procedimiento, punto por punto, que se ha seguido en la tramitacion de este enojoso asunto.

Opiniones diversas

En el seno del Consejo Universitario hállanse divididas las opiniones hasta el momento sobre lo que debe hacerse. Unos opinan que es preciso reprimir á los estudiantes. Trátase segun ellos de un caso de insubordinacion é irrespetuosidad manifiesta contra los catedráticos. En casos de agresion personal á los profesores sin perjuicio del temperamento que particularmente quiera adoptar el agredido, se agrega, han sido castigados los autores del atropello.

Otros creen, por el contrario, que estamos en presencia de un simple delito de prensa que no corresponde á la Universidad castigar sino á los tribunales ordinarios.

Sea de ello lo que fuere resulta que, en general, critícase el tono ofensivo en que está redactada la protesta de los estudiantes contra un catedrático y tambien la forma empleada para manifestar sus quejas por ser ella tan agresiva para el acusado como estéril en los resultados que se propongan los estudiantes, para estos últimos.

La solucion

Mañana quedará definitivamente liquidado este asunto.

De una manera ú otra resolverá el Consejo sobre la actitud de los protestantes.

Entre las fórmulas de solucion que se anuncian parece que no se adoptarán penas contra los firmantes de la protesta; pero que de cualquier manera existe el propósito desaprobar enérgicamente la forma y el procedimiento usado por los estudiantes para querer buscar justicia á sus pretendidos agravios.

EN LOS MINISTERIOS

Los sumarios por contrabando

El señor ministro de Hacienda tiene á estudio un asunto que, como se verá, atañe hondamente los intereses fiscales.

Trátase de esto:

Una ley vigente desde hace tiempo comete al director general de aduanas y á los receptores la instruccion de los sumarios por contrabando. Pero como las demas atribuciones inherentes á su alto cargo no le permiten ocuparse personalmente de dicha instruccion, el director general de aduanas suele delegar esa facultad á los inspectores, que así desempeñan tal cometido, puede decirse, desde que ha sido promulgada la ley aludida.

Semejante delegacion, que, por otro lado, halla su término análogo en el poder judicial, por cuanto los jueces en general encargan á los actuarios ó á otros funcionarios subalternos la toma de declaraciones en los procesos de su jurisdiccion, jamás ha sido observada ni por el Fiscal ni por el Juez de Hacienda, quienes, por lo contrario, fundan siempre su acusacion y su sentencia respectivamente en las resultancias de tales sumarios.

Pero, desde hace algun tiempo, una de las dos salas de Apelaciones, al entender en dichas causas, absuelve invariablemente á todos los presuntos contrabandistas, alegando que el sumario es nulo porque no ha sido instruido personalmente por el director general de Aduanas.

Lo singular del caso es que la otra sala nunca ha adoptado esta doctrina, de manera que no hay ejemplo de un solo fallo dictado por ella el cual se funde en la circunstancia indicada.

El repetirse de tales absoluciones, especialmente en las causas por contrabandos de alguna importancia que se estaban tramitando en los últimos tiempos, ha concluido por llamar la atencion del Poder Ejecutivo sobre el punto que, como decíamos mas arriba, se encuentra ahora á estudio del señor ministro de Hacienda.

Banco de la República

De acuerdo con la vénia otorgada por la Cámara de Senadores, el Poder Ejecutivo por medio de un decreto que ayer se dictó, ha nombrado presidente del Directorio del Banco de la República á don Donaldo Mac-Eachen, y vocales del mismo Directorio á los señores Pablo Mañé, Eduardo Rolando y Juan Maza.

El Gobierno ha señalado el dia de hoy á las 10 a. m. para dar posesion de sus respectivos cargos á los referidos señores.

Representará al Poder Ejecutivo en ese acto el señor ministro de Hacienda quien, no obstante hallarse enfermo desde anteanoche, se levantará expresamente, segun ha manifestado á un miembro de nuestra redaccion, para desempeñar el cometido.

El viaje del señor Michaelsson

El ministro de Fomento recibió ayer un telegrama del ingeniero Florencio Michaelsson, dándole cuenta, de que por un atraso en su viaje, perdió en la Colonia el vapor que salia en el dia con destino á esta, saliendo entonces para la Caballada, paraje de ese departamento.

Agrega el despacho que con mas tiempo comunicará al ministro el resultado de su inspeccion de las obras de vialidad de la Colonia, pudiendo adelantar que todas ellas, así como las de San José, hacen honor á la Inspeccion T. Regional núm 1 que las ha ejecutado, bajo la direccion del ingeniero Storm.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos informó ayer al ministerio de Hacienda de que el dia 28 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo $ 135 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 590.786.76 y $ 434 05 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 813.490.16.

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Jefatura Política de Rivera, Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Flores, vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de 17.580 pesos

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la órden de las Juntas E Administrativas de campaña, la suma de $ 217,40, procedente del exceso arrojado por el impuesto inmobiliario con relacion al producto del año anterior.

Como se sabe, ese exceso se destina á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 4 300.20, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion á importacion respectivamente.

La Reforma Escolar

MODIFICACIONES Á LA LEY DE EDUCACION

Hemos recibido y agradecemos el folleto conteniendo el mensaje del P. E. acompañando el proyecto de Modificaciones á la Ley Orgánica de Educacion Comun—formulado por el señor ministro de Fomento.

Las modificaciones que se determinan en el referido proyecto son:

1.o Distribucion territorial de la Enseñanza.

2.o Gobierno y administracion general de la enseñanza primaria y normal.

El gobierno superior de la enseñanza primaria y normal, dentro del órden civil, corresponde al ministro de Fomento, cuya incumbencia se define.

Se crea el Consejo Superior de Enseñanza Primaria y Normal que dependerá del Ministerio de Fomento y que se compondrá del director general de escuelas como presidente, del inspector general técnico, del inspector general administrativo, de tres consejeros nombrados por el P. E. y de un maestro elegido por el personal enseñante diplomado. Los tres consejeros nombrados por el P. E. así como el vocal electivo durarán cuatro años en sus funciones.

El director general de escuelas será auxiliado por un inspector general técnico, un jefe de estadística escolar y un secretario.

3.o Gobierno y administracion local de la enseñanza primaria.

Se crean los Consejos Departamentales de enseñanza primaria en cada departamento de la República compuestos de un miembro de la J. E. A. como presidente; del inspector departamental de Enseñanza primaria, como vicepresidente nato; de dos vocales elegidos y nombrados por el Consejo Superior y de un vocal elegido por los maestros diplomados y en ejercicio en el departamento.

Cada Consejo Departamental tendrá un contador-tesorero, que desempeñará tambien las funciones de secretario.

Se crea la Inspeccion Médica de las escuelas de Montevideo, con un médico-inspector agregado al Consejo Departamental, que será nombrado por el Consejo Superior.

Se modifican los servicios y atribuciones de los inspectores departamentales de primaria enseñanza, que no podrán tener bajo su vigilancia mas de 40 escuelas ni menos de 15. Si fuera mayor el número de escuelas se nombrarán sub-inspectores por cada 20 escuelas mas.

En los distritos escolares en que se dividirá cada departamento habrá un consejo escolar compuesto de un vocal nombrado por la J. E. A. ó por la Comision Auxiliar, como presidente; de un vocal elegido por el distrito y de un vocal nombrado por el Consejo Departamental.

El Director G. de Enseñanza Primaria y Normal no gozará de los derechos pasivos del magisterio, pero tendrán derecho á ellos los inspectores generales, los departamentales y los sub-inspectores.

Dentro de los 10 dias contados desde la promulgacion de esta ley, el P. E. nombrará las autoridades superiores de la administracion escolar; y los inspectores departamentales de escuelas que tengan 5 años de servicios en la enseñanza tendrán derecho al certificado de aptitud para la inspeccion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Resúmen

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y siete diputados.—Aprobóse el acta anterior, y se dió cuenta del siguiente:

Asunto entrado

La Comision de Fomento informa sobre el expediente iniciado por la Compañía Francesa «Minas de Oro del Uruguay», solicitando varias franquicias.—Repártase.

Impuestos internos de consumo

Continuó la discusion particular del proyecto que grava con impuesto interno, varios artículos de consumo.

Habia quedado con la palabra en la sesion anterior el doctor Martinez, M. C., quien exponía las razones que en su concepto militan para que no se establezca sobre el azúcar un impuesto excesivo. Creyendo que ya es un impuesto considerable el que hoy recarga ese artículo, el que no es de un 80 ojo como dijo entonces, sino de 100 ojo, viniéndose á pagar unos siete centésimos por un artículo que no paga en depósito sino lo mismo.

Indicó la conveniencia—bajo el punto de vista rentístico—de limitar á la proporcion que establece la Comision de Hacienda, y no imitar otras naciones donde se llegó á proporciones enormes en la creencia de que se gravaba un artículo que era un condimento agradable y no alimenticio, pero donde hoy se procura reaccionar de esos gravámenes en virtud de haberse constatado ser indispensable para el organismo humano.—De ahí que no pueda equipararse al alcohol y al tabaco, extremando los impuestos con que se grava.

Considera, pues, que gravar el azúcar como lo propone el señor Serrato, es conspirar contra la higiene y hasta contra la renta de Aduana. Esto último, tratándose de un artículo que produce una renta considerable con relacion á otros paises de Europa.

Respecto del aumento al alcohol, no tiene que hacer análogas consideraciones; reconoce que es un artículo esencialmente impunible en todas partes, y que aun 20 centésimos por litro tratándose de alcohol, lo reputa un impuesto moderado, comparado con lo que paga en la Argentina, Francia é Inglaterra. Pero, el aumento excesivo del impuesto suele producir cambios inconvenientes en la renta, como lo comprueban los ejemplos de otras naciones, donde una vez elevado el impuesto han transcurrido varios años para poder recuperar la cantidad de alcohol imponible que se registraba antes de la suba, pues se habia contribuido considerablemente á la fabricacion clandestina. Esos mismos paises temiendo por la ley, bajaron el impuesto; con lo cual subió la cifra legal del alcohol. Esto es lo que teme el orador que suceda en nuestro país si se eleva el impuesto al alcohol.

Sin embargo, sabe que puede dar mayores beneficios el impuesto al alcohol, pero, habria que esperar á que los fabricantes se acostumbren y el público tambien, para entonces dar un paso adelante sin contrariar el producido de la renta.

Entiende que si los recursos se consideran cortos, pudiera inventarse algo nuevo; pero por otra parte, no cree que sean medidas exijidas por el momento.

Se trata de preveer un desequilibrio probable en una época en que los presupuestos se pagan con bastante regularidad, y sobre la base de nuevas imposiciones, será el caso de hacerlo, pudiéndose entre tanto aguardar á que se compruebe que esos recursos son necesarios, porque de lo contrario seria apurarse más que el propio Gobierno.

Lo que preocupa al Gobierno del país, no es el déficit atrasado, sinó que éste pueda juntarse con otro nuevo. Que el presupuesto que vá á empezar el 1.º de Junio, ya nazca debidamente equilibrado. Luego pues, un déficit que no sé permanente no puede solventarse con recursos que han de percibirse siempre.

Nada debe temerse de ese déficit anterior que puede seguirse arrastrando, ó cubrirse en un momento dado con dos recursos; uno el pequeño retrazo de un mes en el presupuesto, y el otro, el crédito en descubierto en el Banco de la República.

La Comision de Hacienda tomando por base el cálculo del presupuesto que vá á votar la Asamblea ha creido que faltando 250 000 $ que representa la patente adicional en un semestre y 150.000 $ de un año de las utilidades del Banco de la República que son 400.000 $, y suponiendo que la Asamblea pudiera dictar algunas leyes que aparejaran erogaciones; era necesario procurar arbitrios hasta la suma de 500.000 $ con lo cual se dejaba cubierto el ejercicio futuro.

Termina el orador haciendo algunas consideraciones favorables á la situacion de la renta de Aduana en el próximo ejercicio.

Réplica

El diputado señor Serrato manifiesta que tiene interés en fijar el concepto de sus ideas, y aclarar el fundamento de la mocion que formuló en la sesion anterior. No se le escapa que la actitud que asume solicitando aumento de la tasa del impuesto, quizá sea poco simpática para la masa de la poblacion, pero á poco que se reflexione respecto á los fundamentos que inspiran su mocion, que se medite la mision que un gobierno debe llenar, estimulando todas las iniciativas progresistas etc., si todo eso se hace, se encontrará que su actitud es bien prudente.

Desea aprovechar la oportunidad de haber sido bien recibidos por todo el país los nuevos impuestos de la Comision de Hacienda, pues crée es el momento de votar aquellos arbitrios necesarios para cubrir el desequilibrio que se producirá en el ejercicio venidero

Indica que ha habido error al suponer, que él pretenda la monstruosidad de que se sancionen impuestos de carácter permanente, para solventar déficit de ejercicios pasados.

Trata de demostrar que el presupuesto para el año fiscal venidero, nace con un déficit de más de 600.000 $, y que los recursos proyectados por la Comision de Hacienda no alcanzan á cubrirlo.

Entra el orador en extensas demostraciones, rebatiendo algunas apreciaciones del doctor Martinez relativas al déficit anterior, y tendentes á evidenciar el desequilibrio con que nace el presupuesto futuro.

No participa de los cálculos alegres en que han incurrido todas nuestras Asambleas, respecto al exceso progresivo de la renta de aduana. Y con el fin de comprobar esta aseveracion, hace algunas citas de las oscilaciones de la renta aduanera en varios años, y las causas que las han motivado.

Afirma que el déficit del ejercicio venidero oscilará entre 600 y 650.000 pesos, dejando la deuda anterior. Y que los cálculos hechos por la Comision de Hacienda no darán los resultados que espera, ésto es 500.000 pesos.

A su juicio solo producirian esos cálculos unos cuatrocientos mil pesos, debido á erróneas suposiciones respecto del producido de los vinos importados.

El impuesto á los vinos importados no producirá mas de 200 000 pesos, debido á que por la graduacion alcohólica encuentran medios de burlar, en gran parte la ley; y ademas se producirá el fenómeno del 91, en que hubo, no contraccion de consumo, sinó que la plaza estaba abarrotada, y durante cuatro ó cinco meses quedó estancada la introduccion.

—Estando en el uso de la palabra el señor Serrato, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Impresion de las obras del doctor Ramirez

El doctor Palomeque presentará en la próxima sesion que celebre la Cámara de Diputados, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.º Destínase la suma de diez mil pesos para la publicacion de las obras de don Cárlos M. Ramirez.

Art. 2.º La edicion estará á cargo de una Comision honoraria de tres personas, designadas en esta forma:

Una por el Poder Ejecutivo, otra por la Sala de Doctores y la tercera por la Asociacion de la Prensa.

Art. 3.º Los diez mil pesos á que se refiere el artículo 1.º, serán tomados de la renta destinada á instruccion pública, los que se entregarán á dicha Comision por mensualidades de á 500 pesos.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

ECOS SOCIALES

Han tomado pasaje en el vapor español Buenos Aires las siguientes personas:

Domingo Alvarez y familia, Bernardo Curutchet y señora, Andrés Nogueira, Pedro y Pablo Ferrés, José Gonzalez y Pelfort y Puig.

La señora Matilde B. de Idiarte Borda, su familia, el joven Tulio I. Borda y su esposa se ausentaron para Buenos Aires donde tomarán el trasatlántico que saldrá de aquel puerto el 1.º de Junio.

*** Se encuentra atacado de una fuerte bronquitis el señor Carlos L. Anaviterte.

Es asistido por los doctores Soca y Estrázulas.

*** La señora Isolina Eastman de Vial Bello se halla enferma.

Le presta asistencia el doctor Ferrar.

*** Con destino á su estancia en San José se ausentó de la capital el señor Alejandro Martinez Bresque acompañado de su esposa la señora Elvira Rodriguez Marcenal.

*** Noticias recibidas de Paris comunican que sigue muy mejorado de su enfermedad el señor Matías Fresnedo.

*** Circula en nuestros círculos sociales la siguiente invitacion:

Lucio Piñeyro del Campo y señora tienen el honor de participar á usted el casamiento de su hija María con el señor don Mario Cibils Larravide que se efectuará el 2 de Junio.

*** Falleció ayer el señor Joaquin Fialho, persona altamente estimada en nuestra sociedad. Hoy serán conducidos sus restos al Cementerio Central á las 4 de la tarde.

*** Se encuentra enfermo el niño Cárlos María Pareja hijo de los esposos Pareja-Calamet.

El doctor Estrázulas le presta asistencia.

*** Por telegramas recibidos se sabe que el señor Alfonso Seré y su familia han llegado con toda felicidad á Burdeos.

*** Muy lamentado ha sido en nuestros círculos sociales y comerciales el fallecimiento del señor Teodoro Fisher ocurrido el lúnes repentinamente en Buenos Aires.

El señor Fisher miembro importante de la colonia alemana y persona sumamente apreciada, era padre del apreciable comerciante de esta plaza señor Oscar Fisher representante de la importante casa exportadora de los señores Arning Brauss y Ca.

En el vapor Corsario, fletado expresamente partió antenoche para la capital vecina el señor Fisher á fin de asistir al sepelio de su señor padre.

*** Se encuentra mejorada del ataque de influenza que le obligó á guardar cama, la señora Clementina Areta de Pareja.

*** El ex-director del Banco de la República señor Manuel Lessa fué objeto ayer de una demostracion de viva simpatía por parte de los empleados de dicha institucion con motivo de cesar en el cargo por haberse designado otro director en su lugar.

Concurrieron en la tarde á la casa del señor Lessa todos los empleados del Banco, atestiguándole el legítimo sentimiento que abrigaban por su separacion.

*** A las adhesiones ya conocidas al banquete que se dará al senador Echegaray, se agregan las siguientes, registradas ayer en el Hotel Central

Presidente de la República, Pantaleon Perez Gomar, Pablo Zufriategui, hijo, Manuel Herrera y Obes, doctor Florentino Felippone, Bernabé Quiñones, Eufemio Buenafama, doctor Ramon Mora Magariños y otros.

*** Debido á un ataque de bronquitis, hállase enfermo en cama el doctor Dufort y Alvarez, ministro de Hacienda.

*** El comerciante de esta plaza, señor Juan B. Rocca, tiene á su hija, Esther María, enferma de bronquitis.

La asiste el doctor Scoseria.

*** Partirá para Melo en la semana entrante, con el objeto de establecerse en aquella ciudad, el caballero Rafael de León, que acaba de terminar brillantemente su carrera de contador público.

LA FACULTAD DE MEDICINA

SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA AGUADA

Dias pasados publicamos una solicitud de algunos vecinos de la Aguada adhiriendo al pensamiento y aplaudiéndolo de construir el futuro edificio de la Facultad de Medicina en la plaza Sarandí situada en la Aguada.

Para robustecer aquella solicitud varios vecinos conocidos y residentes en aquellos parajes se han dirigido al decano de la Facultad de Medicina en la siguiente forma:

Montevideo, Mayo 27 de 1900.—Señor decano de la Facultad de Medicina.—Señor: Los abajo firmados propietarios y vecinos adyacentes á la plaza Sarandí y alrededores, en conocimiento de que la Comision designada para levantar el edificio de la Facultad de Medicina teme perjudicar al vecindario de la Aguada empleando aquella plaza, venimos por la presente á adherirnos en un todo al remitido aparecido el 26 del corriente en las columnas de EL SIGLO, ampliándolo con nuestras firmas y autorizando al señor decano para que las utilice en favor de su acertado proyecto.

Bartolomé Triay, Juan A. Bainza, Sabas Canosa, F. A. Peluffo, Enrique Scott, Roman Sala, Juan Giandi, Canosa y Leme Leis, Romualdo Flamarich, Pedro Bertran, M. M. Aguerre, Cosme Bonino, José Comesaña, Manuel Monteghirfo, Augusto Moquelo, B. J. Aguerre, por poder de Luisa Callen y Rosa Callen de Molinari Emilio Molinari, A. Astagnet, Francisco Lema, Enrique Reyno, Manuel Martinez, por Juan Peluffo J. J. Peluffo, Alfredo Achard, Francisco Beramendi, Ricardo Beunza, Arturo Achard, Antonio Casabo, Francisco Carrau, Bartolomé Echechurri.

SECCION MILITAR

Servicio de Sanidad—La superioridad militar ha designado al estudiante de 6.o año de medicina señor Antonio Viana, para instruir á diez soldados de cada cuerpo de la guarnicion en el servicio de sanidad militar, enseñándoles prácticamente cómo se socorre á un herido en los primeros momentos, la aplicacion de vendajes, desinfeccion de las heridas, modo de conducir al que tiene un miembro fracturado y otros conocimientos indispensables para la asistencia de los que caen en el campo de batalla.

El señor Viana,—que desde hace mas de un año da desinteresadamente esa instruccion teórico-práctica en el batallon «Florida» 1.o de cazadores,—ha presentado al jefe de Estado Mayor el programa á que vá á ceñirse en la nueva tarea que se le ha encomendado.

La resolucion que acaba de adoptarse, está comprendida en el plan de organizacion económica del servicio de sanidad militar, aconsejado por EL SIGLO en las repetidas ocasiones que se ha ocupado de tan importante asunto.

Con el médico, el practicante y el personal de soldados camilleros y enfermeros, cada batallon podrá contar en todo momento con un pequeño cuerpo científico cuyos servicios serán de la mayor importancia.

La reclamacion Carlisle—El ingeniero de la seccion técnica de Guerra y Marina, teniente 1.o don Federico Garcia y Martinez, ha informado en el expediente iniciado por la casa Carlisle Crocker y Cía reclamando daños y perjuicios por la estadía en lancha de una cantidad de cajones de dinamita, á causa de no haber local en el ponton General Flores, y por haberse descompuesto dicho explosivo en la lancha y en el citado depósito flotante.

Basa su informe el teniente Martinez en las teorías y estudios mas modernos y completos sobre explosivos, que destruyen en absoluto los argumentos de los reclamantes, sirviendo tambien para interpretar con criterio completamente favorable al Estado los artículos 19 y 20 de la ley de Aduanas, que cita el expediente.

El piquete de Minas—Un colega dió ayer la noticia de que se habia dispuesto el regreso definitivo á esta capital del piquete del regimiento 3.º de caballería destacado en la ciudad de Minas.

Esa noticia es inexacta.

Dicho piquete, que se halla al mando del alférez Teófilo Fleitas, será relevado el dia 1.o de Junio por otro de 25 hombres al mando del teniente Aurelio Cabrera.

El atropello á la estancia de Villar—Recien ayer el Supremo Tribunal Militar trascribió al Ministerio de Guerra y Marina la vista fiscal y resolucion recaida en el sumario que se mandó instruir con motivo del atropello á la estancia del general Villar, realizado por una comision del regimiento 1.º de Caballería, al mando del capitan Saturnino Calo.

Como se recordará, el Consejo de Guerra adopta como resolucion la vista del fiscal, en la que este funcionario acusa de incorrecciones graves al capitan Calo, manifestando que corresponde castigarlas por la vía administrativa.

Segun version recogida en los círculos militares el ministro de Guerra dispondrá la suspension del capitan Calo durante un mes como correctivo por su conducta violenta al penetrar en la propiedad del general Villar.

El Comandante Pastorino—El teniente coronel don Juan Pastorino, que figura entre los militares emplazados que han sido suspendidos en sus derechos, presentó ayer un escrito al Consejo de Guerra Permanente, pidiendo se le declare comprendido en la ley de amnistía para los delitos políticos y se le reincorpore á la lista respectiva.

El Consejo pasó la peticion en vista al fiscal.

El alza Presidente—Ayer dimos la noticia de que el jefe del regimiento de artillería de campaña habia informado con respecto á las condiciones del alza ideada por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, y bautizada por éste con el nombre de Alza Presidente.

Podemos ahora agregar que el jefe informante reconoce la competencia y dedicacion del señor Pittaluga; pero considera que el alza de su invencion presenta la dificultad de no permitir la suficiente derivacion.

Militares en viaje—Llegaron ayer del Durazno el coronel Juan José Martinez y el teniente 1o. Pedro M. Echudes, de Fray Bentos el sargento mayor Bartolo Dorga, de Maldonado el teniente 1o. Isaac Rocha, de Tacuarembó el alférez Ramon Borges.

Partieron para el Salto el teniente 1o. Atanasildo Suarez, para Minas el alférez Leopoldo Gonzalez, para Treinta y Tres el alférez Marcos Quintin Silveira.

Solicitudes en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO—Sub-teniente Aquiles Gubitosi, por seis meses de licencia para pasar á Europa; al ministerio.

Sub-teniente Gregorio Acevedo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Sargento mayor Ciriaco Silveira, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Sargento mayor Enrique Olivera, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Alferez Prudencio Gomez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Viuda de sargento mayor doña Mercedes Verde, por abono de haberes; al interesado.

DE RIO GRANDE

GANADO ESPECIAL PROCEDENTE DE CERRO-LARGO—LOS EMBUTIDOS Y EL TIMBRE DEL NUEVO IMPUESTO DE CONSUMO—PIDIENDO MEDIDAS PROTECTORAS DEL PROLETARIADO—UN «QUI PRO QUO»—INNOVACION DEL CUERPO CONSULAR—FACULTAD LIBRE DE DERECHO—LOS TRIUNFOS DE LA SEÑORA EVA CANEL.

Rio Grande, Mayo 22.

Ha llamado vivamente la atencion de los criadores y saladeristas de esta zona del Estado una tropa de vacas de extraordinario tamaño y gordura, procedente de la estancia que el rico hacendado señor Ramon Silveira posee en el departamento de Cerro Largo—tropa que ha sido beneficiada en estos dias en el saladero de los señores Pedro Osorio y Ca. en las inmediaciones de la ciudad de Pelotas.

La matanza fué presenciada, como espectáculo raro, por mucha concurrencia de los alrededores, y ese ganado, una vez abatido, superó la expectativa de las personas mas entendidas.

Dos vacas, despues de muertas y desangradas, arrojaron el enorme peso bruto de 620 kilos una, y 580 la otra. La carne de la primera, separada del esqueleto, pasó 330 kilos y la osamenta 65; la carne de la segunda 300 kilos y la osamenta 67.

Hacia muchos años que en los saladeros de Pelotas no aparecian ejemplares tan hermosos, de manera que esta matanza ha constituido todo un acontecimiento, del cual la prensa se ha hecho eco en términos entusiastas y muy lisonjeros para la produccion ganadera de la República Oriental.

La carne de la tropa de la referencia, despues de preparada convenientemente, segun lo exigen sus especialísimas condiciones, será enviada á Rio Janeiro, donde tendrá la *réclame* que se merece.

—

El respetable gremio de los expendedores de embutidos anda revuelto con motivo del nuevo impuesto sobre los artículos de consumo, cuyo decreto reglamentario preceptúa la aplicacion de un determinado timbre sobre cada unidad de la mercadería gravada por dicha gabela.

No obstante haber consultado el punto escabroso con los hombres mas competentes de la materia, los comerciantes aludidos no han logrado resolver satisfactoria y prácticamente este problema: ¿Dónde y cómo se puede aplicar el timbre á la salchicha, á la lengua salada, á los chorizos y productos análogos elaborados con los sabrosos despojos del fiel compañero de San Antonio?

Hace dias que, atendiendo el muy atinado consejo de cierto curial, muy práctico en achaques burocráticos, el gremio se dirigió en masa al señor ministro de Hacienda, pidiéndole tuviera á bien iluminarles al respecto. Pero el señor ministro de Hacienda, intrigado quizás á su vez por tan árdua cuestion, hasta la fecha no ha contestado todavía.

Lo más curioso del caso es que los propios señores revisadores del nuevo impuesto, no sabiendo á que atenerse, se abstienen de concurrir á las fábricas de embutidos, temerosos de evidenciar su absoluta incompetencia acerca de la forma en que deben pegarse los timbres en los chorizos.

Ultimamente, ya desesperados por este estado de penosa incertidumbre, los vendedores de embutidos de Porto Alegre se reunieron en la casa de sus colegas los señores Bühler y Graeter para adoptar una resolucion definitiva.

El presidente de la reunion, despues de pintar con tintes hoscos y casi trágicos el estado del gremio, criticó apasionadamente el silencio del señor Ministro de Hacienda, concluyendo con presentar una patética orden del dia por la cual se resolvia dirijir un memorial al diputado doctor German Hasslocher solicitando sus buenos oficios cerca del gobierno federal para que el asunto arribe á una solucion.

La propuesta presidencial fué aprobada por unanimidad y la reunion se disolvió entre interjecciones de las que la mas moderada sonaba así:

«Até parece pilheria sem par: sellar as linguiças e as salsichas!»

—

Debido sin duda á la circunstancia de que la mayoría de la colonizacion riograndense es de procedencia alemana, desde hace algun tiempo á esta parte se nota en el Estado una fuerte y bien organizada propaganda socialista, que prescinde por completo de los medios ruidosos, como ser los *meetings*, las conferencias etc, y se infiltra silenciosamente, pero con mayor provecho, en toda agrupacion de trabajadores.

Una prueba concluyente de sus rápidos progresos puede verse en el hecho que acaba de producirse y que es el siguiente:

Los obreros de Porto Alegre han entregado al presidente del Estado, doctor Borges de Medeiros, un memorial en el que piden la adopcion de medidas protectoras del proletariado.

Entre otras providencias, ese memorial solicita la creacion de inspectores, designados por la clase obrera y retribuidos por el Estado, con el encargo de fiscalizar los establecimientos industriales, y con la facultad de ordenar en ellos medidas de higiene y de seguridad personal para los trabajadores.

Se solicita tambien que los poderes públicos fijen el horario máximo del trabajo así de dia como de noche, con la obligacion de que todos los propietarios de establecimientos industriales se ciñan extrictamente á él—como se ha hecho ya en algunos otros paises.

—

Un *qui pro quo* telegráfico ha inducido á la prensa riograndense en el error de dar por fallecido al general don Bartolomé Mitre, cuando, como es sabido, la noticia rezaba con su hijo Bartolito.

En consecuencia, muchos diarios salieron enlutados y con sentidas necrologías.

Si, por casualidad, estas líneas llegaran á caer bajo los ojos del ilustre estadista argentino, mi deseo y mi augurio son que en ellas lea la promesa cifrada en la creencia popular de que semejantes anuncios de fallecimiento alargan la vida de la persona á la cual se refieren.

—

El cuerpo consular acreditado cerca del gobierno del Estado ha introducido en el ceremonial vigente una innovacion que merece señalarse.

Con motivo del centenario del descubrimiento del Brasil, en vez de concurrir á la residencia del presidente para presentarle los plácemes de costumbre, ó, en su defecto, remitirle una tarjeta, ha redactado una nota colectiva festejando el fausto acontecimiento en términos entusiastas y casi poéticos.

Esa nota ó, como la denominan los diarios locales, mensaje, ha sido dada á la publicidad con todas sus respectivas firmas.

Indudablemente, si Cabral ha descubierto el Brasil, el Cuerpo Consular de Porto Alegre ha descubierto una nueva forma de obsequiar al jefe del Estado en el aniversario de algun acontecimiento risueño para el país de su residencia.

Gloria á los dos!

—

La Universidad de Porto Alegre cuenta de ahora en adelante con una Facultad libre de Derecho, de la cual hasta ahora carecia.

El acto inaugural efectuóse con mucha solemnidad y á la presencia de las principales autoridades.

Se pronunciaron discursos.

—

Y á propósito de discursos: la señora Eva Canel, que visitó hace algunos meses tambien Montevideo, sigue recorriendo las varias ciudades del Estado y dando conferencias en cada una de ellas.

En todas partes deja en pos de sí un reguero de admiracion que chisporrotea especialmente desde las columnas de los diarios.

Ahora se encuentra en Pelotas, donde el doctor Leopoldo de Freitas ha publicado en su honor un artículo sobre el feminismo; pero, á pedido de una comision de españoles aquí residentes, regresará en estos dias á Rio Grande para repetir una de sus conferencias.

Es la primera vez que los riograndenses van á un orador del sexo femenino y la novedad basta para explicar el entusiasmo con que acogen á la señora Eva Canel.

DEL MUNICIPIO

Deposito de kerosene—Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales los señores Diego Pons y Cía pidiendo se habilite para depósito de kerosene los locales situados en la calle 25 de Agosto, 241 á 250 y Uruguay 17 y 19, respectivamente.

Construccion de un puente—La inspeccion departamental ha elevado con informe á la Direccion de Obras Municipales el proyecto de construccion de una alcantarilla sobre el arroyo Montevideo Chico (Camino Burgues.)

Multa—La Municipalidad ha impuesto la multa respectiva por edificar sin permiso al propietario de un terreno sito en la calle Reducto 78.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de fruta y 2 canastos de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Version en tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en tesorería pesos 3.015.22, importe de lo recaudado por los siguientes conceptos:

Abasto y Tabladas, $ 1.426 50; Impuesto de guías, 166.50; Mercado Central, $ 846.50; id del Puerto, $ 147.44; id Abundancia, $ 9.000; id de la Union, $ 107.38; cuota adicional de mataderos particulares, $ 23.100.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Casela, para edificar, Mal Abrigo entre San Salvador y Estanzuela.

Macedonia Correa, para practicar aberturas, 18 de Julio y Brandzen.

Bartolo Ripati, para edificar, Sarandí (pueblo Victoria).

Manuel Pracia, para edificar, Asuncion y Cuaraim.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	9°2
Id del agua	13°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	65 B: 30 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2 80

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Cárlos Reyinaga.*

Ganadería y Agricultura

Específico para curar la cochinilla—Montevideo, 3 de Enero de 1900.—Sr. presidente de la Asociacion Rural, doctor C. Fein.—Encargados por la Junta Directiva de esta Asociacion de dar cuenta de los efectos y eficacia del específico propuesto por el señor don B. Cottens para curar el Mitilapsis ó cochinilla de los árboles frutales, tenemos el honor de participarle el resultado de nuestros estudios.

A principios del mes de Noviembre pasado nos trasladamos á la quinta del señor Martins, en Colon, donde un ensayo en grande escala se habia hecho algunos dias antes. En esta primera visita pudimos cerciorarnos de que el específico habia tenido muy buen resultado, por cuanto no se podia notar ninguna eclosion de los huevos de invierno sobre los árboles curados, pero quedaba la duda del efecto de la aplicacion del remedio sobre las plantas mismas.

Para darnos cuenta de este efecto hicimos una segunda visita á la quinta, á mediados de Diciembre y pudimos cerciorarnos de que ninguna de las plantas habia sufrido del tratamiento, mostrándose todas en perfecto estado de salud.

En algunos que otros árboles, apesar del tratamiento constatamos la presencia de insectos nuevos, aunque en proporcion muy reducida, pero en cada caso hemos podido comprobar que alguna parte del árbol no habia sido tratada por el específico, de modo que los insectos, criados en estas partes, se habian desparramado en las ramas adyacentes.

Además el exámen microscópico de las cáscaras del año anterior tratadas por el remedio, puso en evidencia que los huevos habian sido muertos sin haber podido criarse, en forma de insecto perfecto.

Por lo tanto, queda plenamente probada la eficacia del específico del señor Cottens, exigiendo, como es natural que su aplicacion se haga con todo esmero, para que no quede ninguna parte de la planta sin tratamiento.

Quedando así terminado nuestro cometido, nos es grato saludar al señor presidente con nuestra mayor consideracion.—Firmado: J. Frommel.—Firmado: Bernardo T. Pereira hijo.—Firmado: Domingo Basso.

Las personas que deseen obtener datos, pueden dirigirse al señor Luis Haitz, Ituzaingó 124.

Informaciones políticas

Asuntos nacionalistas

Ayer regresaron del Rosario á donde habian ido para asistir á una reunion de correligionarios, los señores Cárlos A. Berro presidente del directorio del Partido Nacional y señor Manuel R. Alonso vocal del mismo.

Ambos vienen altamente satisfechos del resultado de la reunion.

El directorio nacionalista, que hace dias no se reunia por ausencia de su presidente y otros miembros, celebrará reunion mañana.

La diputacion por Artigas

Víctima de un ataque cardíaco dejó de existir ayer el apreciable ciudadano don Joaquin Fialho, uno de los suplentes de la diputacion por el departamento de Artigas que quedó vacante debido al lamentado fallecimiento de Arturo Santa-Anna.

El señor Fialho debia concurrir en la Cámara de Representantes con el doctor Cirino Alves al sorteo para ocupar la banca parlamentaria.

El mismo dia en que debia practicarse el sorteo dejaba de existir el señor Fialho, á quien sus amigos pudieron ver aun el último domingo con las mejores apariencias de salud.

La muerte del señor Fialho ha causado penosa impresion en cuantos le conocian. Era un hombre de carácter franco y afable, de ingénita bondad y tolerante. Formaba parte de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado y tomó participacion activa en los sucesos políticos que produjeron la caida del colectivismo, militando como oficial en uno de los batallones de guardias nacionales formados para apoyar el nuevo régimen.

La diputacion por Artigas corresponde ahora al doctor Cirino Alves, abogado que actúa con mucha clientela en San Eugenio, á quien se supone inclinado á no aceptar el cargo. Si esto llegase á ocurrir seria convocado el último suplente, que es el doctor Freitas, de filiacion nacionalista.

Noticias Generales

El monumento á Garibaldi

En su sesion de ayer la Junta E. Administrativa, designó los señores que deben llenar las vacantes producidas en la comision encargada de los trabajos para la ereccion de un monumento al general José Garibaldi.

Resultaron nombrados los señores: general Ventura Rodriguez, coronel Segundo Bazzano y el escultor Juan Ferrari, en reemplazo de los señores doctor Repetto, Arturo Santa Ana y Pablo Rocchietti.

Estado sanitario de Rio

El señor don Domingos de Azevedo, cónsul general de los Estados Unidos del Brasil, nos ha facilitado cópia del siguiente telegrama que recibió del doctor Nuno de Andrade, director de la Salud Pública en dicho país.

Rio de Janeiro, Mayo 29 de 1900.—Al señor cónsul del Brasil.—Montevideo.—Estado sanitario mejora.

Lo saluda.—*Andrade.*

El pasaje á Villa Dolores

El Directorio del tranvía á Pocitos, Buceo y Union ha despachado favorablemente una peticion que formuló dias pasados la Sociedad Cristóbal Colon, respecto de la rebaja de los pasajes hasta Villa Dolores.

El pasaje será en adelante de *seis* centésimos, cuando antes costaba *diez*.

Con esa rebaja, de casi cincuenta por ciento la concurrencia á la Villa del señor Rosell Rius será mas numerosa, beneficiándose así la Cristóbal Colon, que dispone para socorrer á los pobres del producto de las entradas al paseo mencionado.

La epidemia en el ganado

Continúan los veterinarios de los corrales de la barra de Santa Lucía y Maroñas, decomisando las partes infestadas de los animales atacados de la enfermedad reinante en el ganado.

Ayer se decomisaron 37 cabezas de animales y 57 patas, por presentar signos de la aftosa y además 1 buey por hallarse atacado de tuberculosis.

Las partes decomisadas se incineran en los corrales de la barra en un horno crematorio allí existente; pero como en Maroñas se carece de esa mejora ha sido preciso hacerlo hasta ahora al aire libre. Esta manera de destruir las partes atacadas de mal, da lugar á las consiguientes incomodidades y para subsanarla, la semana entrante se dará comienzo á la construccion de un horno en Maroñas, idéntico al que existe en el otro matadero público del departamento de la capital.

Junta Electoral

Hoy á las 4 y 1[2 p. m. se reunirá en la Municipalidad la Junta Electoral.

Probablemente se procederá en esa sesion á la convocatoria de los miembros que componen las comisiones calificadoras, ya designados desde 1898 en virtud de un decreto-ley que modificó las disposiciones entonces vigentes que reglamentaban el nombramiento por sorteo de los ciudadanos que deben componerlas.

Cuestiones demográficas

El ministro de Francia pasó hace algun tiempo á nuestra cancillería una invitacion recibida de su gobierno invitando al nuestro para hacerse representar en un Congreso Demográfico á celebrarse en Paris durante la Exposicion actual.

La índole del Congreso es mas bien nosológica, es decir, relativa á la estadística de la mortalidad.

La comunicacion pasó á informe del director del Registro del Estado Civil, y éste se ha expedido manifestando la conveniencia que existe en que el país se haga representar en aquel acto, que tendrá por objeto uniformar la estadística de todos los paises del mundo en lo relativo á registro de mortalidad.

Hace poco tiempo se pasó tambien á la Direccion del Registro del Estado Civil una comunicacion suministrando informes sobre la clasificacion de Bertillon, adoptada en los Estados Unidos, Méjico y el Canadá.

El director contestó que la clasificacion Bertillon estaba adoptada en el país desde ocho años atrás y que daba excelentes resultados.

Siguen las adhesiones

Los estudiantes de Notariado que suscriben, se adhieren en todas sus partes á la protesta levantada por los de Medicina, con motivo de las causas de irregularidades y desconocimiento de los más extrictos principios de justicia, aducidos en aquélla.

Montevideo, Mayo 29 de 1900—José M. Martino, Mario Hanón, J. Olmos Muñoz, Eduardo Renlin, Amaro Chao, Enrique Acosta, R. Brown Coelho, Anselmo Bollasina, Tomás S. Arrillaga, Raúl Costa Gimenez, Alfredo Giribaldi, G. C. Navia, Miguel Gastambide, Silverio Sarracina, Venancio Bálsamo, César G. Brusoni, Santiago R. Alfaro, José E. Alonso, T. Narvaja, José M. Souza, José M. Espinosa, Eloy Pereyra, E. Vero, G. Vidir, Jorge G. Betancourt, Dámaso A. Cross, José M. Mador, Gualberto Etcheverry, Manuel C. Dominguez, Bernardino H. Aramendi, R. Estrada, Conrado Saiz, Juan R. Romero, Eduardo Ravenna, P. G. Tabora, Vicente Marrupe, Alfredo Sóñora, José G. Magariños, Luis Cabrera (hijo), Felipe F. Braga, Manuel L. Sanchez, Andrés N. Cassaglia, Bernabé L. Magariños, Gregorio J. Romay, Felipe M. Sosa, Juan José Segundo D., Dionisio T. Coronel, José Varela, C. Gonzalez Barbot, Patricio Pereira, Federico Prando, Atanasio C. Viera, Juan F. Rolando, José M. Latorre, F. Albariza, Ricardo Bourdillon.—Siguen las firmas.)

—

Los que suscriben estudiantes de Contabilidad se adhieren á la protesta formulada por los estudiantes de Medicina por cuanto ella importa una enérgica protesta contra los examinadores que faltan á su deber.

Montevideo, Mayo 29 de 1900.—Horacio Jimenez de Aréchaga, José Espiell, Pedro B. Jaen, Adolfo Ferrere, Justino Cerraldo, Ricardo G. Otero, Carlos S. Martinez, Carlos J. Filippini, Martin A. Santurtun, Bruno C. Corbo, A. Martinez Oviedo, Ricardo Larraya, Pedro Volpe, Julio Bosch del Marco, Nemesio García, Arturo Giambonini, Umberto Cervatti, Mariano M. Bonino, Ramon Etcheverri, Luis Moreno, Octavio Risso, Ricardo Risso, Bartolomé Bonet, Alberto Ordaz, Joaquin Nogueira, M. de Allende, Máximo Gonzalez, Fortunato Otero Mendoza, Manuel Otero Mendoza, Luis Orengo, B. Ponce, Luis Tarragó.—Siguen las firmas.

Resurreccion de un sumario

Cuando parecia perfectamente terminado el asunto relativo á la denuncia que contra el señor Urta y Rocca, inspector de Limpieza Pública, presentaron varios peones del Corralon Municipal, vuelve aquel á surgir, y con brios inusitados.

En la sesion celebrada ayer por la Municipalidad se dió lectura á una nueva peticion firmada por 17 peones de aquel establecimiento formulando los mismos cargos y otros nuevos contra el señor Urta y Rocca y algunos de sus empleados.

La exposicion hecha esta vez es muy extensa y en ella hacen inculpaciones al funcionario citado y tambien á algunos que estuvieron á su cargo.

Después de exponer detalladamente sus agravios piden los firmantes que se proceda al levantamiento de una nueva informacion, por un miembro de la Junta, que no ha de ser el que ya actuó, y dos secretarios, para establecer la culpabilidad del empleado á quien se acusa, ó hacer patente su inocencia.

Piden tambien que mientras dure el sumario se suspenda á los señores Urta y Rocca, Belo Herrera, Bernardo Oxoby y al capataz de limpieza señor Penco.

La Junta resolvió pasar el asunto á informe del asesor, doctor Arocena, y una vez que éste se expida resolverá al respecto.

El puente de Juan Chazo

En el próximo mes de Julio debe partir para Londres el señor Hudson administrador general del Ferro Carril Central del Uruguay.

Su viaje tiene por objeto cambiar ideas y discutir con el directorio de la Empresa del Central la cuestion relativa á las reparaciones permanentes de los destrozos causados en las obras de la línea ferroviaria por el temporal de fin de Marzo.

La discusion versará principalmente sobre la reconstruccion del puente de Juan Chazo—y se ha de determinar si la reparacion se hará con carácter de provisoria ó permanente.

En este caso calcúlase que la reconstruccion del puente ó mas bien dicho el puente á construirse de nuevo no costará menos de sesenta mil libras.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados

El ministerio de Hacienda remite á informe el expediente relativo á la separacion del empleado de Aduana, Feliciano Errecalde, por falta de vista y agilidad necesarias para el desempeño del puesto que ocupa.

—El ministerio de Gobierno remite á informe el expediente iniciado por el doctor Albano sobre tasacion de honorarios.

—El guarda sanitario R. Artecona, que presta sus servicios en el Sauce, pide licencia por enfermedad.

—La seccion Médico Legal y Profesional informa en el expediente caratulado Villegas con la sucesion Jardin, por tasacion de honorarios.

—C. Nilson pide ingreso en la Escuela de Guardas Sanitarios, á donde se presentó manifestándosele que el registro se encontraba cerrado.

—L. Surraco se hace cargo de la regencia de la farmacia Colombo.

—Pedro Bonasso, regente de la farmacia de su nombre pide cuatro meses de licencia para ausentarse del país por hallarse enfermo.

—Basilio Valet desea reabrir una farmacia en Lascano, que se denominará Farmacia Ibarborón.

Resoluciones

En la sesion celebrada anteayer por el Consejo, fueron aprobados los siguientes informes:

El presentado por la seccion de Higiene Industrial en el expedientillo iniciado por los señores Algorta y Sosa con motivo de prohibicion para derretir grasa en la fábrica establecida en Capurro.

El formulado por la seccion Médico-Legal en una consulta del Juzgado Letrado Departamental relativa á los autos Romeu-Guimerá con Julio A. Mailhos.

El presentado por la misma seccion en los autos caratulados José Gomez Villegas contra Manuel Jardin, por tasacion de honorarios médicos.

El formulado por los doctores Turenne y Harán en el reconocimiento practicado al señor Manuel Jover, empleado del Resguardo que solicita prórroga de licencia.

DEL MAR Y DEL RIO

La carga del Iberia—Los señores Wilson Sons and C.º Ld., agentes del vapor Iberia, en representacion de su capitan han declarado ante la Capitanía del Puerto: que durante la descarga, á causa del mal tiempo y mucha mar se mojó al ser trasbordada á las lanchas parte de la carga procedente de Valparaiso y cayó al mar una bolsa de nueces cuya marca se ignora. Tambien se rompieron algunos sacos de porotos y nueces, perdiendo parte de su contenido.

Y mientras recibía carga de este puerto para Europa, cayeron al agua un fardo de charque marca S. C. G. Habana y otro marca C. Cienfuegos, no pudiendo ser salvados; diez fardos marca S. C. G. cayeron tambien al agua y fueron salvados con avería y 592 fardos de la misma marca no pudieron ser recibidos.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á don Julio Sienra, para varar en el astillero de la calle Florida la balandra de su propiedad, núm. 717, denominada Matilde, con el objeto de efectuarle reparaciones y la balandra núm. 716, para limpiarle los fondos.

—Se concedió igualmente permiso á los señores Wilson Sons and Co., para varar en su astillero de la villa del Cerro, la lancha núm. 301.

Oro y Alacritá—Reparadas las averías que sufrió durante su varadura en la restinga del Farallon, salió del dique de carena del vecino puerto el vapor británico Oro, entrando al mismo dique el vapor italiano Alacritá, que va á recibir una nueva reparacion en sus fondos para poder regresar á Europa.

Un vapor para California—Llegó ayer á nuestro puerto el vapor norteamericano Dolphin, en viaje del Atlántico Norte para California.

Este vapor está destinado al servicio de pasajeros en el citado golfo.

El ayudante Schiaffino—Regresó del Durazno y volvió al desempeño de sus tareas, despues de una larga enfermedad, el ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos don César Schiaffino.

Vaporcito para la isla—La Comandancia de Marina ha hecho entrega al Consejo Nacional de Higiene de la lancha á vapor que pertenecía á la cañonera General Rivera y que va á ser destinada al servicio de la isla de Flores, previas las reparaciones necesarias.

Unico Pepito—El patron del queche de este nombre se presentó ayer ante la autoridad marítima y expuso: que habiendo salido del puerto de Santa Lucía el dia 27, con un completo cargamento de trigo y afrechillo, al dia siguiente fué sorprendido por un fuerte viento N. N. E., embarcando gran cantidad de agua á causa de la marejada que se levantó.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad en el caso de que resultara alguna avería en el cargamento.

Materiales para el lazareto—Hoy á primera hora debe salir para la isla de Flores el vapor General Lavalleja, llevando á remolque la balandra Santa Rita y la chata de la Capitanía, que conducen materiales para las obras que se están construyendo en la tercera isla.

En el Lavalleja van el subteniente don Carlos M. Reybaud, un contramaestre y cinco marineros.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131. De muebles, dos pianos, estufas, alfombras y gran variedad de artículos.

José Laugaron—A la 1 1[2 p. m., frente al kiosko de Capurro. De yerba mate con avería.

Agustin Serraco—A las 12 m., en la calle Uruguay esquina Convencion. De las existencias de la Ferretería Montevideana, del señor Luis Giacca.

Justo R. Pelayo—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm 155. De alhajas y otros objetos.

Alejandro B. Larriera—A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De un solar con construcciones, ubicado en la manzana núm. 2 de la ciudad nueva, frente á las calles Cerrito y Ciudadela, con las que forma esquina.

Comensaña y Pose—A las 12 y 1[2 p. m. en la calle Zabala núm. 25. De artículos de tiendas y mercería, muebles nuevos y usados, artículos de almacen, ferretería, etc.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Estudiantes examinados.—Aprobados.—Facultad de Derecho.—Contabilidad 2.º año.—Reglamentado: Pedro Ospitalecho. Libres: Luis Orengo, José Gia Gomez, José Riviezo, Francisco Schenone.

Hubo un reprobado.

Facultad de Medicina—Patología Quirúrgica 2.º año: Juan Antonio Rodriguez, y en primer año Ruperto Borrás.

SECCION DE PREPARATORIOS—Latin y Gramática Castellana 2.º año: Juan C. Negro, Ubaldino Morales, Emilio Ualenghi, Santiago Marmouzet, Ines Luisi, Eduardo Martinez, Alfredo Palazzo, José Garcia, Jorge N. Castro, Luis Perez Butler, Juan E. Leda, Emilio Fabre, Juan Tomás Zandeas, Miguel Maciel.—Hubo dos reprobados.

Geografía 2.o año—Reglamentados: Luis J. Cibils, Luis Coner, Gregorio Perez, Antonio Martorell, Mario Mathurin.—Hubo dos reprobados.

Física 2.º año—Reglamentados: Ernesto Llobet, Carlos Bellini, Andrés G. Ponce, Juan Carlos Brito del Pino, Felix Rosati, Genaro Puglia, Angel Fernandez Capdevila.—Hubo dos reprobados.

Primera enseñanza—La señorita Dorila Dini ha sido nombrada ayudante interina de la escuela de 2.o grado núm 9 de esta capital.

—Se concedieron seis meses de licencia al señor Marcelino Rodriguez conserje del Internato N. de Señoritas; y quince dias al inspector de Escuelas del Salto don Apolinario Perez, el que deberá bajar á esta capital por asuntos de servicio.

—El señor Julio Rauby ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 2 de Tacuarembó.

—Esta tarde á las 2 y 30 celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PRÓRROGA DE TRATADOS DE ARBITRAJE—CONCESION PEDIDA—EXPLICACIONES DE LOS FALSIFICADORES.

Buenos Aires, 29—El Poder Ejecutivo ha sometido á la aprobacion del Congreso el protocolo firmado en Diciembre de 1899 por el ministro oriental y el de Relaciones Exteriores prorrogando por doce meses el plazo fijado para el canje y ratificacion del tratado general de arbitraje, celebrado entre la Argentina y el Uruguay.

Idéntica aprobacion se ha solicitado para otro protocolo sobre el mismo asunto firmado con el representante del Paraguay.

—Guillermo Godo, el conocido publicista italiano, se ha presentado al Congreso solicitando concesion para construir y explotar un puerto comercial en puerto Belgrano.

—El teniente coronel Eduardo Perez, acusado por la falsificacion de billetes de 500 pesos recien descubierta, ha declarado hoy que apremiado por la necesidad, pues tenia enorme obligaciones por mas de 250.000 pesos, entró en el negocio.

Agrega, por otra parte, que los verdaderos autores de la falsificacion, le amenazaron con un «chantage» si no les ayudaba.

Acusa como principal autor á Febo Pelucelli, italiano, de oficio gravador, que ha logrado fugar.

Entre tanto los demas detenidos están contestes que Perez fué el iniciador y capitalista de la falsificacion.

Parece que no lograron falsificar mas que 700 billetes de 500 pesos y preparaban otra del mismo tipo, pero de la provincia de Buenos Aires.

Los emitidos son del Banco de la Nacion.

Perez confesó su delito llorando á lágrima viva y protestando de que es una víctima de la necesidad y de las amenazas, cosas en las que no se cree, pues como se sabe, aquél ya tuvo que hacer con la justicia hace 4 años con motivo de una falsificacion de billetes de 200 pesos.

LA PESTE Y LA FIEBRE AMARILLA EN EL BRASIL—LA CAUSA DE FUNES—EL CRUCERO PATRIA—EL PROYECTADO ENSANCHE DE LA PAMPA—CENTENARIO DEL PADRE DEL PRESIDENTE ROCA—TRES FALLECIDOS.

Buenos Aires, 29—Segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio recibidas hoy en el Departamento N. de Higiene, de ocho enfermos de peste ingresados anteayer en el hospital de Jurujuba fallecieron 7. Ayer hubo cinco casos. En el hospital de Santos había hoy 9 enfermos de fiebre amarilla.

—El capitan de fragata Lan terminó el sumario del matador del comandante Maillo, sargento Funes.

Califica el delito, de homicidio alevoso sin causa atenuante.

—El crucero Patria está alistado para partir para el Sud á seguir estudios hidrográficos, levantando planos de la bahía de Camarones y verá los puntos peligrosos.

—Hoy ó el jueves á más tardar será presentado el despacho de la comision de negocios constitucionales del senado aconsejando la aprobacion del proyecto presentado por el doctor Pellegrini respecto al ensanche de la Pampa Central.

—Por iniciativa del director del museo histórico señor Adolfo Carraza conmemorarase el 1.º de Junio el centenario del guerrero de la independencia José Segundo Roca, padre del actual presidente de la república.

En la iglesia del Pilar se dirá una solemne misa y luego el señor Carraza colocará una placa en el sepulcro de aquel guerrero.

—Falleció hoy el concejal Antero Carrasco.

—Anoche, á los 68 años, falleció el digno ciudadano don Honorio Gomez. Fué pro-secretario del Senado, secretario del gobernador de Buenos Aires y uno de los desterrados por revolucionario en el 74.

—Desde París telegrafian que se efectuó allí el entierro de la señora esposa del señor Eusebio Riva Corti, viuda del señor Corti, comerciante argentino.

Chile

UNA CARTA DE DON CÁRLOS DE BORBON—LOS MARINOS ESPAÑOLES EN IQUIQUE—CANDIDATOS PARA MINISTROS.

Santiago, 29—Don Carlos de Borbon, el pretendiente al trono de España, en carta dirigida á Carlos Walker Martinez, dícele que los Estados Unidos constituyen un peligro para la América latina, creyendo no está lejano el dia en que aquel país inicie una campaña de conquista.

—Comunican de Iquique que los marinos del crucero Rio de la Plata son allí agasajados en extremo.

—Como candidatos probables para constituir el futuro ministerio dáse á Domingo Toro Herrera, Adolfo Guerrero y Vicente Santa Cruz para ocupar respectivamente la presidencia del gabinete, cartera de Relaciones y cartera de Justicia. Errázuriz llevando esos ciudadanos al ministerio declarará implícitamente que desahucia la candidatura de Pedro Montt para la futura presidencia de la República.

Perú

Criminales enemigos de la luz eléctrica

Lima, 29—Anoche á las 11 hubo alarma en varios barrios de la ciudad. Se incendiaron los hilos de la luz eléctrica frente á la sombrerería de Rossi en la calle Mercaderes y simultáneamente se producía otro incendio en la esquina Aldabas y Melchor Malo.

Felizmente se extinguieron los incendios paralizando los dinamos.

El ingeniero en jefe de las obras de la luz eléctrica mostró las pruebas de la tentativa criminal.

Hace dias tambien en el teatro principal intentaron destruir la luz eléctrica.

Italia

El pleito entre Carlos de Borbon y su hija Elvira

Roma, 29—El superior tribunal acaba de fallar el pleito seguido entre don Carlos de Borbon y su hija doña Elvira, jóven princesa que fugó hace algun tiempo en compañía de un periodista.

El tribunal condena á don Carlos á que pague á su hija la porcion de la fortuna que le corresponde en los bienes, dejados por la madre la princesa Margarita de Borbon Parma, primera esposa del pretendiente.

Igualmente lo condena á presentar las cuentas completas de la administracion de la tutela desde la fecha de la muerte de la princesa Margarita hasta el dia en que la princesa Elvira fugó con el periodista.

El monto del litigio se hace ascender á algunos millones y se cree que la presentacion de las cuentas de la tutela dará lugar á un nuevo pleito.

La fotografía aplicada á la guerra

Roma, 29—Una comision de oficiales de estado mayor ha ensayado en las azoteas del palacio del ministerio de la guerra un invento hecho por un teniente del cuerpo de ingenieros merced al cual se ganó copias fotográficas de las fortalezas y maniobras de cuerpos á una distancia de 15 kilómetros. En esta prueba se han obtenido fácilmente placas sorprendentes por la claridad de los detalles.

Límites de la Eritrea

Roma, 29—Los diarios de la noche anuncian que la delimitacion entre la colonia italiana de Massoua y la Etiopía ha quedado definitivamente arreglada de una manera satisfactoria.

Desaparicion de «L'Italia Nuova»

Roma, 29—El diario «L'Italie Nuova», fundado recientemente para la defensa de los intereses del partido republicano, ha cesado de publicarse, sin prévio aviso de ninguna clase.

Crimen por celos

Nápoles, 29—Un sargento furriel de infantería, perteneciente á uno de los regimientos de la guarnicion de esta ciudad, arrebatado por los celos ha disparado varios tiros de revolver contra su novia, jóven de catorce años, y contra la madre de ésta, y despues se ha descerrajado un tiro en la cabeza.

Las heridas de las tres, aunque de carácter grave, no son mortales, y se cree que todos conseguirán curarse.

El criminal es hombre de treinta y dos años de edad.

Prision de un ex-diputado

Roma, 29—Habiendo cesado con la disolucion de la Cámara, las prerrogativas parlamentarias de sus miembros, los agentes de la seguridad pública detuvieron en la estacion del ferrocarril al ex-diputado baron Pietro Aprile, cuando se disponía á partir para el distrito de Regalbuto en Sicilia, del que era representante.

Aprile debe sufrir un año de reclusion á que fué condenado por difamacion contra el ex diputado Giorgio Arcoleo, que representaba el distrito siciliano de Caltagirone.

Mascagni en Bari

Bari, 29—Invitado por la municipalidad, llegó aquí el maestro Mascagni para efectuar la conmemoracion de Piccinni, el célebre músico de Bari.

La sala del teatro Piccinni, donde tuvo lugar el acto, estaba llena de público.

Mascagni pronunció un elogio del maestro, demostrando su influencia en la historia de la música italiana. Su discurso fué acogido con aplausos generales. A la salida del teatro, la poblacion hizo á Mascagni una demostracion de simpatía.

El contralmirante Candiani

Roma, 29—El nuevo comandante en jefe de la escuadra del Atlántico, contralmirante Candiani, se embarcará el 10 de Junio próximo á bordo del crucero Fieramosca, emprendiendo viaje para Montevideo, en cuya rada fondeará el buque-almirante con el estado mayor de dicha escuadra.

España

Los comerciantes contra Silvela

Madrid, 29—Las entidades comerciales designadas por el directorio de la Union Nacional para el objeto, se presentarán en el palacio real mañana y pondrán en manos de la reina regente una exposicion de los motivos que el comercio del reino tiene para considerar la presencia de don Francisco Silvela en el gobierno como un peligro para el órden público y pedir su retiro del poder.

Corren rumores de que hay divisiones en el directorio de la Union.

Arresto sensacional

Madrid, 29—Han sido hoy arrestados el director del Banco Anglo-Español, ex-diputado Mesa y Mena, y el cajero del mismo Banco, por estar acusados de simulacion de capital ficticio, ardid de que se servían para eludir los pagos aplazándolos.

Esta prision ha producido sensacion en los círculos de esta capital, por la significacion política del señor Mesa y Mena.

La Compañía Guerrero

Madrid, 29—De vuelta de su excursion por Norte América, llegaron hoy á esta capital doña María Guerrero y su esposo don Fernando Diaz de Mendoza, que con su compañía se trasladarán en Junio próximo á París, donde darán 20 funciones.

El eclipse de sol

Madrid, 29—Telegrafian de Elche que la observacion del eclipse ha sido favorecida aquí por un cielo espléndido. La corona solar era magnífica. La aureola equatorial del tipo de las manchas pequeñas del Sol, lo correspondió á las previsiones de Mr. Flammarion.

La temperatura durante el eclipse bajó á 10 grados.

Se vieron perfectamente entre la multitud de estrellas á Venus, Marte y Sirio.

En Santa Pola cuando empezó á obscurecer se vendaron los ojos á 4 marinos del crucero inglés Texo con el objeto de conocer las sensaciones que experimentaban durante todo el fenómeno.

Se soltaron varias palomas mensajeras de las que voló solamente una, negándose las demás á alejarse del observatorio.

El eclipse se ha producido á las 3,52 p. m. y ha durado un minuto y 15 segundos. En el momento de la máxima obscuridad que fué de un efecto mágico los ayudantes de M. Lackyer lanzaron cohetes voladores.

M. Lackyer ha declarado que se ha resuelto el problema tal como se esperaba y que la ciencia puede felicitarse por los resultados alcanzados hoy.

De Navalmoral anuncian que el eclipse ha durado en total un minuto y medio y que han acudido á contemplarlo en esa localidad mas de 12.000 forasteros. Se vieron muchas estrellas durante el fenómeno.

En Alcazar había no menos de 3000 personas.

En el observatorio de Plasencia se ha conseguido fotografiar 3 grandes penachos y una corona en diversas fases del fenómeno.

El señor Deslandres del observatorio de Argamasilla pudo hacer importantes observaciones y se ha manifestado maravillado por la magnificencia del eclipse.

Norte-América

Los impuestos á los productos alemanes

Washington, 29—El diputado Mr. Baillet ha presentado esta tarde en la Cámara un bill por el que se autoriza al gobierno á aumentar en 10 por ciento los derechos actuales de los productos alemanes que se importen en Estados Unidos, solamente á Alemania ponga en vigencia los derechos prohibitivos que ha resuelto imponer sobre las carnes de los Estados Unidos.

La escuadra de Schley

Nueva York, 29—El almirantazgo ha ordenado al almirante Schley que permanezca en las aguas del Atlántico Sud, seis meses más.

Esta determinacion de las autoridades navales deja sin efecto la proyectada visita de esta escuadra á las costas sud africanas.

La poblacion cubana

Nueva York, 29—Fueron fijadas las elecciones generales para la constitucion de las municipalidades de Cuba para el 16 de Junio próximo.

Hay allí 140.000 votantes naturales del país incluyendo en ese número á 25,692 negros y mulatos que saben leer y escribir y á 18000 individuos que fueron oficiales y soldados de la revolucion.

La poblacion total de Cuba es de 1.572.797.

Los cubanos blancos son 910.297.

Jefe revolucionario capturado

Nueva York, 29—Un telegrama de Caracas comunica que el general Hernandez jefe de la revolucion venezolana ha sido capturado ayer por las fuerzas fieles al gobierno.

Bélgica

Mas datos electorales

Bruselas, 29—El cómputo de las elecciones realizadas dá á los partidos la representacion siguiente: Católicos 85, liberales radicales 33, socialistas 33, democrático cristiano 1.

Ha sorprendido el notable aumento de representacion obtenida por los socialistas.

Holanda

Una conferencia internacional

La Haya, 29—Hoy, á las 3 p. m., tuvo lugar la apertura solemne de la conferencia internacional de derecho privado.

El miembro del Consejo de Estado, consejero F. M. C. Asser, fué elegido presidente efectivo.

Las comisiones empezaron inmediatamente sus trabajos.

La revolucion en China

SAQUEOS Y DEMAS EXCESOS DE LOS BOXERS

GRAVE SITUACION

Londres, 29—El Daily Express publica telegramas de Shanghai que los boxers mataron varios centenares de soldados imperiales chinos, les tomaron 2 cañones numerosos fusiles.

Gran parte de las tropas hacen causa comun con los rebeldes.

—

Pekin, 29—El ministro de los Estados Unidos en ésta, ha recibido la autorizacion de su gobierno para llamar aquí á parte de los marinos de los navíos americanos, actualmente en las aguas chinas.

—

Hong Kong, 29—Dice un telegrama de Tientsin, que en la mañana de ayer las fuerzas de la guardia imperial capturaron en Pekin á siete cabecillas boxers, los que fueron ajusticiados inmediatamente. Cuatro jefes de alta graduacion, convictos y confesos de haber envíado datos reservados y promesas de ayuda á los boxers, deben haber sido decapitados hoy mismo.

Los boxers han incendiado á Teng-Tai.

Hay serios temores referentes á varias familias belgas. La única defensa de esa ciudad es una guardia de 25 ingleses. Varios misioneros se encuentran aislados en Paoting-Fu. Las autoridades no pueden asegurar el órden.

Informan que en Port Arthur se encuentran 20.000 soldados rusos prontos á acudir al llamado del representante de Rusia en Pekin. El señor M. de Giers ministro de Rusia ha pedido que algunos cañoneros de la escuadra de su país se estacionen en Taku.

Han salido con rumbo á Chan Lintin franceses y alemanes para socorrer á los belgas aislados allí en peligro.

Se espera á un centenar de marineros norteamericanos con cuyos refuerzos la ciudad estará en situacion de defenderse toda posible agresion.

Guerra en Sud Africa

UN DISCURSO DEL MINISTRO SALISBURY

LAS MINAS DEL TRANSVAAL

Londres, 29—El primer ministro lord Salisbury pronunció un discurso esta noche en la Asociacion Conservadora y dijo:

Hemos sido acusados de hacer la guerra por las minas y por conquistar territorios.

Fué una abominable calumnia esparcida en la prensa europea por algunos miserables. Solo quisimos librar los ingleses que estaban oprimidos en el Transvaal.

No buscábamos territorios, pero esto no debe concluir ahora.

Estamos empeñados á no ceder.

Hemos soportado sacrificios enormes con la firme conviccion que no se renovarían jamás.

La pacificacion es tarea difícil pero la política amplia y tradicional inglesa llegará luego.

—

Londres, 29—El ministerio de guerra ha recibido esta noche un despacho de lord Roberts anunciando que sus tropas han llegado ya hasta Germiston que han ocupado sin hallar la menor resistencia.

Agrega que tienen tambien en su poder el punto donde empalma el ferrocarril que liga á Johannesburg y con el Natal y con Pretoria y Klerksdorp que espera que mañana 30, su ejército entrará en Johannesburg mismo.

—

Londres, 29—Telegramas de Pretoria via Lourenço Marquez anuncian que ayer tarde las fuerzas destacadas de la columna que libertó á Mafeking han ocupado simultaneamente las poblaciones de Zeerust y Liuchtenburg.

Esas fuerzas salieron al encuentro de los republicanos que estaban atrincherados á 10 millas al Este de Mafeking pero estas no las esperaron y emprendieron la retirada para garantir una línea de marcha segura al grueso de la division.

La vanguardia ocupó esas poblaciones á 30 millas al Este y Sud-Este de Mafeking sin encontrar resistencia.

—

Capetown, 29—Por un decreto firmado ayer el Estado Libre de Orange ha sido formalmente anexado á la Colonia del Cabo.

—

Londres, 29—Un despacho de Lourenço Marquez dice, que allí se asegura que el presidente del Transvaal M. Kruger, se encuentra enfermo en cama.

Segun el mismo telegrama el desaliento cunde entre los boers y muchos de ellos siguen abandonando la lucha.

—

Londres, 29—Segun telegrama recibido de Lourenço Marquez, el presidente Kruger ha expedido una proclama declarando confiscadas las minas á no ser que se paguen las patentes atrasadas. Como plazo improrrogable para dicho pago, el decreto ha fijado el 25 de Julio.

Los diarios de la tarde al comentar la proclama de Kruger manifiestan opiniones muy diversas. Segun el «Echo» Kruger trata de obtener fondos para cubrir las necesidades de la campaña actual.

«The Evening News» opina que el decreto no es más que un pretexto para adueñarse de las minas y despues volarlas.

«The Evening Standard» cree que Kruger no se atreverá á destruir las minas y que casi todas las compañías podrán cubrir sus patentes atrasadas antes de la fecha indicada.

Francia

El tratado comercial con Brasil

París, 29—El ministro Delcassé ha declarado que las negociaciones entabladas entre Francia y Brasil para la conclusion de un tratado de comercio, están por terminarse.

Francia rebajó los derechos de importacion sobre los cafés brasileros en 20 francos.

Nuevo ministro de la guerra

París, 29—El ministro de la guerra, general de Galliffet presentó dimision.

Para sucederle en ese cargo se designó al general André, actual jefe de la 10 division del ejército, cuyo cuartel general se halla en esta capital.

Protesta de Zola y Picquart

París, 29—El diario «L'Aurore» publica una carta de M. Emilio Zola dirigida al Senado y en la cual protesta en su propio nombre y en el de Picquart contra la amnistía á ellos concedida en la revision del proceso Dreyfus.

Pide que en la parte que á ellos se refiere continúen las incidencias del juicio hasta dejar evidenciada su actitud desinteresada y su amor á la justicia.

Inglaterra

La rebelion de los ashantis

Londres, 29—El ministerio de las colonias acaba de recibir un telegrama de Prasku dando cuenta que el destacamento enviado en socorro de Cumassi bajo las órdenes del teniente Slater ha sido atacado por los ashantis rebeldes cerca de Kivisa.

Las fuerzas británicas sorprendidas en una emboscada, despues de resistir heroicamente, fueron derrotadas completamente. El teniente Slater y muchos soldados houssas quedaron muertos.

Comerciales

Londres, 29 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48 00 por ciento.

Londres, 29—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 11|16 por ciento anual.

Londres, 29—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 2 11|16 por ciento anual.

Londres, 29—En la primera rueda de hoy los fundings han sido cotizado á 93 3|4 por ciento anual.

Londres, 29—El trigo ha bajado á 26 chelines las 480 libras.

Londres, 29—El lino ha bajado á 52 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 29—El maiz esta firme á 19 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Amberes, 29—El tipo B. de la lana peinada se vende con precios sostenidos 4.95 francos el kilo para Junio y á 5 02 1|2 para Setiembre.

Amberes, 29—El trigo ha bajado á 15 1|8 francos los 100 kilos

Amberes, 29—El lino ha bajado á 31 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 29—El maiz se cotiza á 19 3|8 francos los 100 kilos tale quale.

Hamburgo, 29—El trigo ha bajado á 121 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 29—El lino ha bajado á 282 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 29—El lino ha bajado á 325 florines los 1.960 kilos.

París, 29—El sebo vacuno de matadero se cotizó á 68 francos y el de saladeros á 69 id.

Rio de Janeiro, 29—El cambio en esta plaza sobre la de Londres ha subido á 9 3|16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 29—El oro cotizóse en esta plaza á 7 y el cambio bancario á 16 5|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 29—El mercado de trigos abrió hoy con precios sostenidos; los superiores vendiéronse de $ 5.20 á 5.40, id buenos de 4.90 á 5.10, id regulares de 4.50 á 4 80, id inferiores de 4 20 á 4.50.

Se han vendido 360.480 kilos.

—El morocho superior se vendió de ps. 3.85 á 3 90 idem bueno de 3.75 á 3.80, id regular de 3 65 á 3.70; id amarillo superior de 3.45 á 3.50 idem bueno de 3.35 á 3.40, idem regular de 3.25 á 3.30

Se vendieron 153.120 kilos.

—Vendiéronse esta mañana 2.000 bolsas de linaza de $ 5.15 y 600 id de maíz amarillo de pesos 3.40 á 3.50.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 35, por vacas de 24 á 40, por terneros de $ 9 á 13, por capones para frigorífico de 6 00 á 6.30, por ovejas de 5.00 á 6.60, por borregas á 3.60.

—Las lanas cruza fina se vendió de $ 6 50 á 8.00, id gruesa de 5.60 á 7.20, id de borrega de 5 00 á 6.60.

Se vendieron 38.000 kilos de la lana cruza fina á pesos 5.50, 8.600 kilos de gruesa de ps. 5 60 á 7.20 y 18.000 kilos de borrega de $ 5 00 á 5.60.

—Se han vendido 30 000 cueros del saladero Soulez, de Concordia, de 29 kilos bajo sal, para el 15 de Junio, á ps. 19 1|4.

—Se formó en Londres una compañía para la compra y explotacion de las propiedades mineras de Catamarca. Titúlase The Carranza Lafone Copper Mining and Imelting Corporation Limited, y su capital es de 6:000 000 £.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 229.20.
Idem, para fin de mes, 229 40
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79.40.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 79 10.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.00.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 13 10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.
Idem idem 1894, para fin de mes, 74.10
Banco de Italia (oro), al contado, 105.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 13|16
» Francia, 5.01 1|2.
» Alemania, 4 09.
» Bélgica, 5.01
—Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.10 y cerró á 229 20

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.50 y cerró á 229 80.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la novela «El Culpable» por F. Coppee, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Abril de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Junio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Angel Lopez, oriental, 25 años, soltero, con Matilde Rodriguez, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Rosa Vestiti de Fernandez, italiana, 21 años, casada, Colonia 355.
Rodolfo Eguia, oriental, 9 años, Rio Negro 14.
Enrique Mateo Buroni, oriental, 4 meses, Maciel 62.
Cármen Romay, española, 60 años, viuda, Tacuarembó 202
Luisa Villegas de Balbin, italiana, 60 años viuda, Independencia 40.
Bernardo Ums, italiano, 38 años, casado, Durazno 184.
Pedro Zerbino, italiano, 78 años, viudo, Uruguay 242
Pastora Fabre, oriental, 2 años y 1 mes, Asilo de Expósitos.
Pastor Hugo, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos.
Nemesia Hernandez de Lenes, oriental, 37 años, casada, Dominguez 7.
Brígida Santo, italiana, 61 años, viuda, Reducto 83.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registraronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca frente á los caminos de Larrañaga y Burgues con 5191 metros, 43 centímetros; de un terreno en Atahualpa frente á la calle Comercio; de un terreno y finca en la ciudad de la Colonia, frente á la calle Ituzaingó, con 10 metros, 737 milímetros de frente, por 21 metros, 475 milímetros de fondo; de un terreno y casa en Atahualpa frente á la calle Fomento Montevideano, de 1616 metros, y de un campo de 120 hectáreas, 7718 metros, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Solís Chico y Piedra del Toro. Precio $ 10.650. Escribano Juan Villalengua.

De un solar situado en el barrio Porvenir, frente á la calle Bruselas. Area superficial 298 metros, 15 decímetros. Precio $ 50. Escribano, Pedro F. Alburquerque.

De un terreno y finca situado en la Villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Area superficial 383 metros, 97 decímetros, 95 centímetros. Precio $ 600. Escribano Inocencio Vera.

De 1|3 parte de la casa esquina calles Sarandí y Misiones de un área de 18 metros 460 milímetros de frente por 34 metros 574 milímetros de fondo. Precio $ 5132.59. Escribano, Prudencio Soria.

De un terreno situado en la esquina de las calles Constitucion y Nicaragua. Area superficial 328 metros 17 decímetros. Precio $ 151. Escribano, Emilio J. Paz.

De un terreno situado en el barrio de los Españoles, frente á la calle 2 de Mayo. Area superficial 313 metros, 60 decímetros. Precio $ 186.26. Escribano, Andres R. Chipito.

Se conocieron ayer los siguientes préstamos: $ 1000 sin expresar interés; $ 4000 y $ 3700 al 8 o|o anual.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Aunque con menor número de operaciones que el dia anterior, estuvo firme ayer el mercado de fondos públicos.

Se realizaron 41 operaciones, á precios que en su mayoría no señalaron alteracion de importancia.

La Deuda Consolidada abrió á 48.60 por ciento al contado y cerró á 48.40; para fin del presente mes obtuvo 48 40 y para fin del próximo Junio 48.50.

Las Cédulas Hipotecarias correspondientes á la Série A se negociaron á 47 por ciento al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se colocaron al contado á 65.20 por ciento; los de segunda série obtuvieron 65 10 por ciento al contado; 65 20 para fin del presente mes y 63 90 y 64 para fin del próximo Junio.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 65, 64 90 y 64.80 por ciento; para fin del próximo Junio á 64.10 y 64 20 y para fin de Julio á 64.60

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 11.10 y 11 30 cada una, para fin de mes á 11 30 y para fin de Junio á 11 40

Las del Banco Italiano se colocaron á 60.40 cada una, al contado.

Por las del Banco Trasatlántico se pagó 0 50 por cada una, al contado.

Cambios—Pequeñas cantidades de giros bancarios se colocaron ayer sobre Europa, á los precios que más abajo anotamos.

Sobre Londres un Banco tomó letras comerciales á 90 dias vista á 51 3|8 peniques.

De bastante importancia fueron las transacciones realizadas ayer sobre el Brasil.

Los precios mejoraron notablemente, debido á las noticias muy favorables que se recibieron, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, que llegó á cotizarse hasta á 9 3|16 peniques.

Papel bancario se giró á la vista á 26:400, 26:300 y 26:200 reis por £.

En papel comercial con Banco se hicieron operaciones á la vista y á plazo á 26:800, 26:700, 26:600, 26:500 y 26:400 reis.

El mercado cerró con giradores á 26:200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 26.400 y á plazo á 26:500 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 9 1|32, subió á 9 1|16, 9 1|8 y 9 3|16 y cerró á 9 1|8 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/16 á 51 1/4	Nominal
Francia á 90 d/v	5.355 á 5.35	»
Alemania 90 d/v	4 30 á 4.31 1|2	»
Amberes á 90 d/v	5.37 1|2 á 5.38	»
N. York á la v/	0.97 á 98	»
Italia... á la v/	liras 5.64	»
España... v|	6.45 á 6.50	»
Brasil	26.200	26.400 á 26.500
B. Aires.	Par	1/8 o/oo descuento

DESCUENTOS
Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48 por ciento, precio que no señala alteracion con respecto al del dia anterior.

Pago de intereses—La Oficina de Crédito Público dará comienzo el 1.º de Junio próximo al pago de los intereses de las siguientes deudas:

Liquidacion — 17.º trimestre; Certificados de Tesorería 10.º bimestre; Extraordinario de 1897, 1.ª série 12.º trimestre á id id 2.ª série, 6.º trimestre.

José S. Cardoso—Este señor ha abierto un escritorio en la calle Rivera número 89, para encargarse de cobranzas de sueldos, alquileres de casas, arrendamientos de campos, compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, tramitacion de testamentarías, compra y remision de cualquier artículo, tanto de la capital como de Buenos Aires ó Europa, colocacion de dinero sobre hipoteca y pequeños préstamos, compra y liquidaciones de títulos oficiales, etc.

Cueros salados—Se conocieron ayer las siguientes ventas:

2000 cueros de novillos, de 31 1|4 kilos, del saladero de E. Legrand bajo sal, 15 de Junio á $ 18,50 los 100 kilos.

3000 cueros de novillos, de 29 kilos, del saladero Soulez, de Concordia, bajo sal, 15 de Junio á $ 19 oro argentino equivalente á $ 17,72 oro oriental, id id.

1000 á 2000 cueros de vaca, de 23 kilos del saladero de Rodolfo Velloso, bajo sal, fin de Junio á precio reservado.

2000 cueros de vaca, de 27 kilos, del saladero de Enrique H. Velloso, bajo sal, reservado.

Lanas—En los galpones de la Estacion del Ferrocarril se colocaron 3.290 kilos de Molles á $ 3.05 los 10 kilos vellon.

Además se vendieron 1.500 kilos de Treinta y Tres á $ 2 90 id id.

—La exportacion de lanas de la Argentina asciende desde el 1.º de Octubre de 1899 hasta la fecha á 390 000 fardos contra 422.500 en igual fecha de 1898 á 1899. La diferencia *en menos*, correspondiendo á la cosecha de 1899 900 es de 32.500 fardos. Si se agrega á esta cifra, la que corresponde á la produccion australiana y á la del Sud de Africa, resulta que las expediciones generales de los países citados representan una cantidad considerable y es inexplicable cómo este déficit no influya en Europa en el valor del artículo. La especulacion bajista sigue dominando los precios segun las últimas noticias telegráficas recibidas aquí.

Exportacion—El vapor francés California salido anteayer llevó:

Para Havre — 17,585 cueros vacunos salados, 714 cueros vacunos secos, 25 000 astas, 41 bolsas canillas, 23,030 id huesos, 132 fardos lana, 7 id cerda, 10 cajones plumas.

Para Dunkerque—466 fardos lana.

Sebo vacuno — Conociéronse ayer las siguientes ventas:

200 pipas de reventa, para consumo á $ 11.90 los 100 kilos en tierra, á rebajar derechos de exportacion.

100 pipas, del saladero de M. E. Barisso de Gualeguay, puestas en Buenos Aires, á $ 12 1|4 oro argentino los 100 kilos, equivalente á pesos 11,42 oro uruguayo.

Trigo y maíz—Los trigos buenos se cotizaron á $ 2.40; los superiores á $ 2.45 y los especiales clases americanas á $ 2.50.

Las ventas que se efectuaron fueron:

198 bolsas trigo de Chamizo, á $ 2.50 los 100 kilos con bolsa; 168 id id de Cardal, á $ 2.50 id id; 32 id id de Santa Rosa á $ 2 50 id id; 318 id id de diversas procedencias, á $ 2.45 id id; 130 id id de San Ramon, á $ 2 40 id id; 180 id id del interior, á $ 2.35 id id; 160 id id del interior, á $ 2 30 id id.

Se colocaron además 250 bolsas trigo del Rosario á $ 2.65 y 2.40 id id, á $ 2.625; todo por los 100 kilos con bolsa.

Poca demanda hubo por maíz viejo, cuyo precio podemos considerar nominal.

En maíz nuevo no se operó para destilería, y para consumo se colocaron algunos lotes superiores con bolsa, á $ 1.60.

Sigue siendo de difícil colocacion el maíz cuarentino, por el que obtiénese con alguna dificultad solo $ 1 90 por los 100 kilos con bolsa.

La entrada de maíz á la plaza solo ascendió á 1855 bolsas.

Salida de metálico—El vapor nacional Helios llevó anoche para Buenos Aires $ 500, consignados á Dámaso Sagasti.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Finsburg, listo, Rosario San Vicente órdenes, cereales, 24s 6d.

Velero Northern Empire, listo, Rosario canal órdenes, cereales, 21s 6d.

Parciales: 900 fardos lanares, de Buenos Aires para Burdeos, á 20 francos; 800 toneladas de maíz, de Buenos Aires para Burdeos á 20 francos; 300 id afrechillo de Buenos Aires para Burdeos á 25 francos. Estos lotes de carga son para el vapor Atlantique.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte — Dia 29—Para saladeros 2053 cabezas, para abasto 616 id, para el interior 23 id y para servicio particular 2 id.—Total 2724.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.º trimestre (término Agosto 1.º de 1900).	$	579.650 88
Entregas hasta el dia 26	$	445 542 43
Mayo 29 correspondiente al dia 28		10.492 58
Total	$	456.035 01

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.010 66
Idem idem en Febrero	—	40.356 09
Idem idem en Marzo	—	51.639 23
Idem idem en Abril	—	56.769 16
Total	$	192.805 11
Entregas hasta el dia 26	$	54.455 21
Mayo 29 correspondiente al dia 28		1.282 43
Total	$	55.737 61

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 29.

Cerro		
Rodolfo Velloso	271	37.226
P. Denis y Ca.	337	41.775
Anaya é Irigoyen	—	51.358
J. A. Aguerre y Ca.	356	30 549
Francisco Fregeiro	399	31.054
P. San Martin é hijos	—	19 5?0
Rosauro Tabares	—	31.173
Duclos y Moulié	—	9 531
Legrand y Ca.	505	29 631
Cibils y Larravide y Ca.	—	28.589
Enrique Velloso	185	21.779
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	31.000
Cabezas	2053	366.223
En igual fecha 1899	—	359.091
En igual fecha 1898	—	214.504

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros en órden siguen:

Dia 29—Bueyes $ 17 1|2 á 22.
Novillos $ 13 á 23 1|2.
Vacas $ 10 á 12 3|4.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 29

Tiempo nublado en Corrales, Cuñapirú, Isla de Flores, Mercedes, Paso de los Toros, Peralta, San Fructuoso, San Gregorio de Polanco, San Máximo; lluvioso en Cuaró (Paso de Farías), Meneses, San Eugenio, Santa Rosa del Cuareim; lloviznando en Guaviyú, Paysandú, Piñeyro; hoy llovió y está nublado en Rivera; mucha neblina en San José y bueno en las demás estaciones de la línea.

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caída en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 11 7; Guadalupe, 10.0; San José, 18 3; Florida, 17 7; Durazno, 17.2; Trinidad, 24 2; Mercedes, 20.0; Independencia, 20.0; Salto, 32?; San Fructuoso, 19.0; Bañado Rocha, 15 9; Minas, 9 1; San Cárlos 11.5; Pando, 14 9.—Montevideo, Mayo 27 de 1900.—*La Direccion*.

Crónica policial

Varias noticias—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á Eduardo Castro y Dolores Alvarez por pelea en la calle Yerbal.

—En un terreno baldío de la calle Tacuarembó, cerca del mar, unos muchachos encontraron ayer un feto. La comisaría 6.a tomó intervencion en el asunto y en estos momentos practican las averiguaciones del caso.

—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á Abelardo Beduse y Francisco Rodriguez por escándalo en la vía pública.

La 11 á Santiago Vignoli, Manuel Fernandez y Eugenio Arrizaga por infraccion.

Datos diversos

«L'Avenir»—Mañana á las 9 p. m. se efectuará en el local de esta importante Sociedad de gimnasia, situado en la calle Arapey 228, la distribucion de los premios ganados por los vencedores del concurso celebrado recientemente en el Parque Giot de Villa Colón, con motivo del paseo campestre del cual dimos noticia oportunamente.

En el programa de la ceremonia figuran algunos discursos y un concierto.

Habrá buffet para los invitados y los socios.

Citacion—Montevideo, Mayo 29 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la 1.a discusion del Proyecto de ley de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo; 1.a discusion de los Proyectos de Resolucion recaídos en las citaciones de las señoras Angela Lalinde de Vidal y Dolores Canals de Casalla.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Cancha Sn. José—Miércoles 30, partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Merenga y Durand contra Manech y Felipe á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1|2.

Nocturno á las 8 y 1|2, partido á guante á 60 tantos Manech y Arbiza contra Cunado y Sabino á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 4 y 1|2.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Ramon Moure—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno, actuando como juez el doctor Mostaño, la causa seguida de oficio á Ramon Maure acusado de heridas inferidas á María R. de Fernandez.

Componen el jurado como titulares los señores Juan Aubriot, Pedro Gomez Muñoz, Francisco Rios Silva y Luis A. Gomez y como suplentes los señores Felipe Schelotto, Martin Iruleguy Julio Moreau y Juan Quartino.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy miércoles 30 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Casimiro Morales y Ramona Muniz por imputacion de la muerte de Sara Morales, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Félix Bisogio Rocca, Martin Lasala, Isidro Fyon hijo, José Scandroglio, Francisco Lanza, Floro Cibils, José G. Guglielmetti y Bernardo A. Cuntin y como suplentes los señores Eugenio Lauz, doctor Jorge Sierra, Carlos J. Shaw, Manuel Candoya, Agustin Ilis, Leoncio M. Monge, Felix Leborgne y Alfredo Formoso.

—En la audiencia de hoy miércoles 30 de Mayo á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Pedro Pacheco, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Miguel Rozés, Ricardo Trillo, Ventura G. Gomensoro, Felipe Céspedes y Otero, Félix Colombo hijo, Bernardo A. Catalina, Francisco Casaravilla, Pablo A. Acquarone, Pedro Munyo, Juan Rivero, Lorenzo Larghero, José Gascué, Manuel Jauriguiberry, Rodolfo Machó, Ramon Arocena y Alberto Laudivar.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro ó *Administracion de* EL SIGLO. prm.

COMERCIO

Montevideo, 29 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
15 acciones á 11 10, al contado; 10 á 11.30, para mañana.

Deuda Consolidada
1.410 $ nominales á 48 30, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
1.000 $ nominales á 65 00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5.000 $ nominales á 64.00, para fin de Junio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay
25 acciones á 11.10, al contado; 10 á 11.20, idem idem.

Cédulas Hipotecarias série A
1.000 $ nominales á 47 00, al contado.

Banco Italiano
18 acciones á 60.40, para mañana.

Deuda Consolidada
37 600 $ nominales á 48.50, para fin de Junio; 18.800 á 48 40, para mañana; 4.700 á 48 40, para fin de mes; 17 390 á 48 40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
1.000 $ nominales á 64.90, al contado; 5.000 á 64 80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
15.100 $ nominales á 64.00, para fin de Junio; 10.000 á 65.20, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico
100 acciones á 0.50, al contado.

Banco Italiano
30 acciones á 60.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
2.000 $ nominales á 65.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Junio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería
30.000 $ nominales á 61 10, para fin de Junio; 5.000 á 61.20, id idem; 5.000 á 64 60, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 61.00, para fin de Julio; 2.000 á 65.10, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay
50 acciones á 11.30 para fin de mes; 50 á 11.40, para fin de Junio; 200 á 11.30, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 28

Por Via Fluvial—35 bls lana, 1145 cueros vacunos secos, 3063 id id salados, 3 id potros, 1 atado nonatos, 101 id lanares, 2 id varios, 1 id cerda, 250 cascos sebo, 1662 bls trigo, 39 id maíz, 275 id afrechillo, 250 id granza, 50 id harina, 8 1 id papas.

Por Estacion Central—161 bls lana, 156 cueros vacunos secos, 175 id id salados, 14 id potros, 6 id nonatos, 3 sin nonatos, 110 id lanares, 16 id 1 atado corderos, 6 id varios, 10 cueros, 6 id cerda, 10 id cerda, 2 id plumas, 2963 id trigo, 1425 id maíz, 8 id afrechillo.

Por Bella Vista—1038 bls trigo, 260 id maíz, 110 id afrecho.

LANA

De Florida—por M. Greña á Grela y Ca. 62 bls.
De La Sierra—á T. y Bordaberre 6 id.
De Pampa—por Santos Hnos. á J. R. Rodriguez y Ca. 31 id.
Por Via Fluvial—De La Paloma—á A. Bonilla 35 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Storace 468 bolsas, á Bunge y Born 503 id, á Gianelli y Ca. 429 id, á C Duce 339 id, á Gard y Prando 241 id, á S. E. Rodriguez 131 id, á J. y Raffo 106 id, á Alvarez y Coirolo 106 id, á B. Rhuiz 321 id, á J. Langaron 32 id, á L. Jude 64 id, á Biraben hnos. 64 id.

Por Bella Vista—á A. Raffo hnos. 800 bolsas, á S. Balparda 125 id, á E. Storace 113 id.

Por Estacion Cordon—á Gianelli y Ca. 227 bolsas.

Por Via Fluvial—á G. y Raffo 1227 id, á la órden 378 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Alvarez y Coirolo 499 bolsas, á A. P. y Alvarez 148 id, á B. Storace 145 id, á J. Ferrari 101 id, á Gianelli y Ca. 59 id, á C. Duce 49 id, á E. Bonilla 32 id, á Patron 32 id, á J. Laugarica 65 id, á C. Doce 32 id, á F. Decia 32 id, á Uran y Senac 30 id, á J. B. Bidegaray 15 id, á Gard y Prando 50 id.

Por Bella Vista—á Julio Meillet 300 bolsas.

Por Via Fluvial—á G. y Raffo 30 bolsas.

Entrada y venta del ganado

Dia 29

De Montevideo: 3 bueyes remitidos por M. S. Barrère y vendidos por comision etc. carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 6 vacas remitidas por Antonio Pintos y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 13, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 13 bueyes 48 novillos remitidos por Isidoro Machin y vendidos por Gonzalez y Bidart á ps 20 b, 14 y 17 1|2 n, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 30 bueyes, 61 novillos 5 vacas remitidas por Ildefonso Bentancor y vendidas por J. Bentancor á ps 17 1|2 y 21 b, 17 n, 11 1|2 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 3 bueyes 20 novillos y 17 vacas remitidas por Luciano Arteaga y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 17 b, 11 y 15 n, 11 v, carne buena criolla para abasto é interior.

De Florida: 273 novillos remitidos por Santos Urioste y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 12 1|2 y 16, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Durazno: 139 novillos remitidos por Eusebio Ruiz Diaz y vendidos por J. Bentancor á ps 18 1|2, carne buena criolla para saladero.

De Paysandú: 140 bueyes 76 vacas remitidas por Ramon Suarez y vendidas por Silveira, Arocena y Haro á ps 20 y 21 b, 12 3|4 y 16 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Paysandú: 14 novillos y 61 vacas remitidas por Alejandro Barbosa y vendidas por Silveira, Arocena y Haro á ps 15 y 15 n, 11 1|1 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes 3 novillos 16 vacas y 33 terneros remitidos por Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez á ps 15 b, 16 1|2 n, 11 1|2 v, 7 y 13 1|2 t, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 7 bueyes, 7 novillos, 10 vacas, 21 terneras remitidos por Desiderio M. de Ortiz y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 20 b, 14 n, 14 v, 4 1|2 t, carne gorda buena criolla para abasto.

De Florida: 128 novillos remitidos por José M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 14, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 108 novillos remitidos por Carmelo Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 20, carne buena criolla para saladero.

De Flores: 56 novillos remitidos por Silveira Isasa y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 18, carne buena criolla para abasto.

De Minas: 23 novillos y 14 vacas remitidas por D. Hernandez y vendidas por Silveira, Arocena y Haro á ps 13 n, y 16 v, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 86 vacas remitidas por Juan Fernandez y vendidas por Amespil y Haro á ps 11 1|4 y 12, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 19 bueyes 41 novillos 19 vacas remitidos por Dionisio Correa y vendidos por S. Pereyra é hijo á ps 22 b, 14 n, 13 1|2 v, carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Paysandú: 60 novillos remitidos por R. Medina y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á ps 17 3|4, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 1 ternero remitido por Juan Abaracon y vendido por Sosa y Abaracon á ps 6, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 6 bueyes remitidos por Antonino Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 15, carne buena criolla para abasto.

De Tacuarembó 60 novillos, 66 vacas remitidos por Fernandez y Acosta y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 18 n, 11 1|2 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Durazno: 40 novillos remitidos por Saturnino Aguiar y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 13, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo á ps 11 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 20 novillos, 41 vacas remitidos por Venancio Latorre y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 18 b, 14 1|2 n, 11 1|2 v, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 13 novillos, 46 vacas remitidos por B. Peñagaricano y vendidos por J. Bidart á ps 11 1|2 n, 11 1|2 v, carne buena criolla para saladero.

De Minas: 2 bueyes remitidos por F. Naranjo y vendidos por Bentancor á ps 20, carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 118 novillos remitidos por Juan Ancorna y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 13 1|2, carne buena criolla para saladero.

De Durazno: 19 novillos y 91 vacas remitidos por Eustaquio Carren y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 13 1|2 y 17 1|2 n, y 12 3|4 v, carne buena criolla para saladero.

De Artigas: 260 novillos remitidos por Lopez y Artola y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 15 1|2, carne buena criolla para saladero.

De Flores: 140 novillos remitidos por S. Marcìola y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 20 y 21 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 92 novillos y 47 vacas remitidos por Doroteo Lerena y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 19 n, 13 1|2 y 20 v, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 20, 17, 21, 22 y 15.
Novillos: á ps 17 1|2, 17, 11 1|2, 15, 19, 16, 14, 13, 20 y 21 1|2.
Vacas: á ps 11 1|2, 13, 11, 16, 14, 11 1|2, 13 1|2 y 20.
Terneros: á ps 4 1|2, 6, 7 y 13 1|2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 17 1|2, 21, 18 y 20.
Novillos: á ps 14, 13 1|2, 18 1|2, 15, 19, 20, 13, 16, 17 3|4, 13, 16 1|2, 17 1|2 y 15 1|2.
Vacas: á ps 12 3|4 11 1|4, 10, 12, 13 y 11 1|2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 11 y 13 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 29

Les Andes, vapor francés de 2110 toneladas, capitan Beliard, procedente de Marsella y escalas, á Félix Banausse, con 34 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella A la órden 500 barricas cemento, 100.000 baldosas techo, 80 lingotes plomo, Teodorico Nicola 6 cjs agua mineral, Beisso y Ca. 6 cjs útiles para curacion.

De Valencia—M. A. Favaro 25 pp. 2|52, 20|4 vino, Potenze Sosa Diaz 10 pp. 2|92, 20|4 vino, José Tocavent 30 cjs pimenton, Antonio Susena 149 cjs azulejos.

—

Isis, vapor aleman procedente de Valparaíso, á Gustavo Müller, con carga en tránsito para Hamburgo.

—

Waltham, vapor británico procedente de Santos, á Williams y Ca., en lastre.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Fram, á Christophersen Hns. en lastre.

Concepcion del Uruguay, payebot nacional Dogali, á Passano Hnos., con 60.000 kilos carbon.

Concordia, vapor nacional Helios, á P. de Salterain, con pasajeros y 6 bultos encomiendas.

Concepcion del Uruguay, payebot nacional Nuevo Letimbro, á Passano Hnos., con 640?0 kilos carbon.

Salto y escalas, vapor nacional Triton á P. de Salterain, con [illegible] pasajeros y la carga siguiente:
De Salto—Roux y Ca., 321 fardos carne tasajo.
De Guaviyú—Piñeyrua hnos., 28 bordalesas sebo.
De Mercedes—A. Roux y Ca., 25 pipas, 3 1|2 sebo.
A Solimano y hnos., 15 cjs mercancías.

Rada exterior de Buenos Aires, vapor nacional Corsario, á Lussich Hnos., en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Santa Lucía, balandra del tráfico Núm. 67, por A. Falca y Ca., en lastre.

Sauce, goleta nacional Alba Clara, por A. Falca y Ca., con carga.

Buenos Aires, vapor nacional Helios, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para el Salto y escalas, vapor nacional Triton—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5.20 p. m.

El 1.º de Junio:

Para Buenos Aires y escalas litoral argentino hasta Concordia, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 2:

Para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Sirio.—Agencia, calle Piedras numero 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Nem	alemán	30	Hamburgo y escalas
Venezuela	italiano	31	Génova y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Lonn	alemán	30	Bremen y escalas
Scoda	alemán	30	Génova y escalas
Oropesa	británico	31	Valparaíso y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas

FOLLETIN (11)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

—¿Cuando uno está *qué*? exclamó la señora Staniland. ¿Estás loca, Sibila?

—La verdad es, señora Staniland, que Sibila me ha prometido ser mi esposa; dijo Campion.

—Y ¿cuánto tiempo hace de eso?

—Unas seis semanas.

—Con que seis semanas, ¡eh!. Congratulo á ambos por el talento con que han llevado á cabo la intriga y por la manera de ocultarla.

—Le escribimos á papá en luego como lo descubrimos nosotros mismos; dijo Sibila; é íbamos á decírselo á usted hoy.

—Bastante amabilidad ha sido por parte de ustedes, ciertamente, pues por supuesto yo soy tan solo para ti, tu encargada, y para él, una mujer amiga; para que se me diera conocimiento de ello.

—No fué culpa de Reinaldo, pues él quería habérselo dicho á usted desde el principio, pero yo no se lo permití.

—No sé á cual de los dos admirar más. Y ¿ha escrito mi hermano aprobando este juicioso compromiso?

—He recibido esta mañana su respuesta; dijo Reinaldo que parecía estar confuso dándola al mismo tiempo la carta del coronel. Por culpa de Babcock se había descubierto el secreto, de la manera más desastrosa y en el peor momento posible.

La señora Staniland leyó la carta con labios comprimidos, y devolviéndosela á Campion le dijo:

—Parece que mi hermano da por hecho que Vds. no me habrian ocultado esto; pero Horacio siempre está dispuesto á creer que todo el mundo posée el sentido del honor.

—¡Tia Hilaria! exclamó Sibila. Reinaldo quería decírselo á Vd. desde el principio.

—Ten la lengua, Sibila! El señor Campion es bastante apto para defenderse él mismo.

—¡Oh! dijo éste; por mi parte no trato de excusarme.

—Por mi parte no encuentro ninguna excusa; dijo la señora Staniland. Bien, señor mio, mi hermano me da plenos poderes hasta que él venga, segun indica su carta: trataré de ejercer los que he oido me hace tomar muy poca confianza en ninguno de Vds. Prohibo á Vd., don Reinaldo Campion, visitar mi casa ó tratar de ver á mi sobrina sin mi permiso. Y lo mejor que puede Vd. hacer ahora es procurar que en lo futuro su conducta no sea en lo más mínimo lo que ha sido.

Campion dirigió una mirada interrogadora á Sibila, cuyos ojos parecian decirle «promete cualquier cosa», y contestó:

—Me comprometo á no tratar de verla por ahora al menos sin su permiso.

La señora Staniland tosió significativamente, y dijo:

—¡Oh! no tema Vd. que yo atente lo imposible, Sibila comprende, ó por lo menos debiera comprender, que tiene que obedecer las órdenes de su padre. Si Vds. desean escribirse entre tanto, supongo que yo no podria impedirlo aunque quisiera, pero nada de entrevistas. ¿Entienden Vds. bien?

—Perfectamente; contestó Campion con paciencia. Y yo haré lo mismo, Reinaldo; dijo Sibila con dulzura.

—Eso es todo. Por lo que concierne al retrato, tendrá que quedarse como está; y si usted tiene conciencia, señor Campion, debe estar verdaderamente abochornado ahora.

—Sí señora, me remuerde; contestó Reinaldo haciendo un movimiento para ir á abrir la puerta.

—No es molestia, no tenemos necesidad de la ayuda de usted; dijo la señora Staniland. El señor Babcock nos espera fuera. A Dios.

Cojió entonces el cuerpo del difunto Willoughby, que había puesto sobre el canapé, y salió del estudio con paso magestuoso y seguida de Sibila, que dirigió á Campion una mirada de despedida mezclada de resignacion y cierta apariencia de cómica tristeza.

Poco despues entró Babcock con un gran lienzo en la mano, y dijo:

—¡Hola aquí, amigo mío! Pinta usted ahí una figura adecuada, y con ello se ganará mi imperecedera gratitud. Dígame, ¿ha ocurrido aquí algo parecido á un altercado?

—Así parece; contestó Campion; bien puede decir que lo ha habido.

—¡Ha, ha! Usted ha tenido la mala suerte de ofender á nuestra encantadora Sibila, ¡eh! Es muy quisquillosa, ¡oh, sí, quisquillosísima! Pero no le haga usted caso, compañero, recuerde lo que le dije ayer. Yo tengo un poquito de influencia sobre ella, y si puedo hacer algo por usted no hay más que decírmelo.

—Muchas gracias, pero la señorita Elsworth y yo no hemos tenido ninguna desavenencia.

—¡Ah! entonces ha sido con la vieja. Conozco que habrá tenido usted que dominarse bastante. ¿Algo que le hizo usted á Willoughby? Vi que estaba muerto; siempre creí que ese perro un día ó otro iba á tener un fin desgraciado. ¿Sobre qué fué la riña?

—Querido amigo, esa son incumbencias mias.

—Perdóneme usted; dijo Babcock inflando los carrillos con aire de gran importancia; pero para una persona que pueda hasta cierto punto estar íntimamente relacionada con la familia, usted me comprenda! ¿puede importarme tanto á mí como á usted.

—Pues entonces se lo diré, y usted verá qué derecho tiene para que se lo diga. La señora Staniland acaba de descubrir, gracias á usted, lo que yo mismo iba á decirle: que la señorita Elsworth y yo estamos comprometidos á casarnos.

—¡Usted es un diablo! gritó Babcock con aspereza.

—Se lo hubiera dicho á usted ayer, contestó Campion; si no hubiera estado comprometido á guardarlo como un secreto.

—La cara de Babcock se enrojeció como una granada y, despues de un momento de silencio dijo:

—Si es así, entre ustedes dos deben haberse reido de mí á su gusto.

—¿Qué quiere usted decir? preguntó Campion con firmeza.

—Nada; solamente que si es que conozco algo á las mujeres (y hasta ahora así me lo imaginaba), aquí lo tiene usted. ¿Qué fué lo que Brabanto le dijo á Otelo despues de la escena del concilio? «Es asegurado si su padre y tan sutil no lo puede hacer á ti.» La cita no es de lo más exacta con respecto á nosotros cuatro; pero es bastante aproximada. Yo siento mis congratulaciones hasta de que usted haya tenido tanta fortuna, y que segun creo no llegarán nunca. Adios.

—Adiós; murmuró Campion.

Cuando Babcock se retiró, Campion con el mayor disgusto comenzó á pasear por el estudio sintiendo de mal humor por el ridículo papel que había tenido que desempeñar; sin saber porque, su esperanza para el futuro estaba en duda.

Todo había sido fatal para él en aquella desgraciada mañana; y á pesar de que sabía que las insinuaciones de Babcock carecían de fundamento, sin embargo estaba convencido que aquello la alejaría de Sibila más de lo que hasta entonces había estado.

CAPITULO IV

LAS ÚLTIMAS PINCELADAS

A la mañana siguiente, Campion había recobrado su ánimo algun tanto; al parecer el inesperado rompimiento con la señora Staniland no sería definitivo; y segun toda la probabilidad en pocas semanas su posicion podía ser considerada como ventajosa.

La herencia que tan oportunamente le había venido, no tardaría en ser poseedor de ella.

Tenía muchas esperanzas sobre los dos cuadros que había mandado á la Academia; y el retrato de Elsworth, sin dudar llamaría la atencion en la Galería de Grosvenor. En tales circunstancias, si Sibila permanecía fiel á su amor, nada tenía que temer á la resolucion del coronel, aun contando con la contra que pudiera hacerle la señora Staniland.

Cuando fué á almorzar encontró sobre la mesa una carta con sobre azul, en el que estaba impreso el nombre de los procuradores que habían sido los primeros en informarle de su herencia.

Creyó que los albaceas testamentarios estaban dispuestos á pagarle enseguida; pero apenas habia pasado la vista sobre el contenido de la carta, que la satisfaccion que había experimentado al recibirla y el apetito que tenía, se desvanecieron como el humo. La misiva estaba concebida en estos términos:

«TESTAMENTARÍA SLIPCUPP

Señor don Reinaldo Campion,

MUY SEÑOR NUESTRO: Hemos sido notificados por los albaceas testamentarios que la peticion hecha ante el Tribunal de Somerset, con objeto de ponerle en posesion de su herencia, ha sido detenida por haberse presentado en el mencionado Tribunal otro testamento; segun los informes que últimamente hemos podido obtener.

La base que tienen sus oponentes es, que al tiempo de haberse otorgado el testamento, el testador no se hallaba en su sano juicio. Nosotros creemos innecesario advertir á usted; que si la peticion que los albaceas hicieron en el mencionado Tribunal, tienen por resultado la anulacion del testamento, todo legado que en él se especifique, quedará por consecuencia sin ningun valor.

No es nuestro objeto dar una opinion con respecto á las probabilidades de éxito que puede tener la parte contraria, sin embargo, nos vemos precisados á decir á usted que el paso que ellos han dado puede ser muy perjudicial para usted como uno de los herederos.

Somos de usted,

MOORE, BRADSHAW, Y MOORE.

New Square, Lincoln.

Al leer esta carta vinieron á la mente de Campion los más desconsoladores recuerdos sobre el carácter excéntrico de su pariente. Apenas le había conocido de vista, pero hasta aquel momento, se había hecho la ilusion de que su inesperada herencia era debido al orgullo que el testador debió sentir, al ver la fama creciente de uno de los de su familia, por cuya causa la decepcion que recibía era mucho más dolorosa, dado caso, que el testador había soñado la fama en el momento en que su imaginacion estaba perturbada.

Pensó ir á Lincoln, cerciorarse por sí mismo del estado del asunto y de las probabilidades que pudiera haber para declarar nulo el testamento; como tambien para hablar personalmente con sus procuradores, de los cuales por médio de simpatía podría esperar más franqueza en su opinion; cosa que por deber profesional, no podían hacerlo en una carta. Sin embargo, Campion no quiso hacerse muchas ilusiones sobre la herencia, pues pensaba que al presentarse la peticion de sus contrarios ante el Tribunal, á estos no les sería difícil probar que el testador había dedicado la última parte de su vida á esfuerzos inútiles de enseñar el ejercicio militar á una bandada de patos que tenía en el corral de su casa; esta excentricidad del testador predispondría el ánimo del jurado en contra la validez del documento y anticipadamente Campion con la tristeza en el alma, veía todas sus esperanzas desvanecidas.

No podía saber con certeza cuando llegaría á su conocimiento la noticia comunicándole si el testamento había sido declarado nulo ó nó; pues se deducía por la carta, que los albaceas testamentarios presentarían un escrito en contra de la peticion de los contrarios, los que por su parte se verían obligados á tomar la iniciativa en el asunto, teniendo necesariamente que transcurrir algun tiempo antes que los tribunales decidieran la cuestion.

Sin embargo no quedaba la menor duda que sus procuradores habían logrado infundir la desconfianza en el ánimo de Reinaldo. Si volvía la vista al pasado, veía que la herencia no había sido más que una esperanza engañadora.

Bajo la impresion de que no le era necesario llevar una vida extrictamente económica, sus cuentas se habían hecho enormes en casa de los comerciantes de pinturas y lienzos, y como consecuencia natural se encontraría en una posicion muy embarazosa. Por otro lado veía á Sibila; la pérdida de su herencia comprometía el buen éxito que pudiera esperar de parte del padre de la jóven, y ¿qué efecto podría producir en ella la funesta nueva?

Necesariamente el resultado inmediato sería posponer el matrimonio; pues el Coronel Elsworth no era rico ni mucho menos, y por su parte el mismo Campion no tenía asegurada una manera de vivir.

Resolvió no ocupar su imaginacion con tan tristes presentimientos; ¿Por qué desesperarse cuando tal vez entonces los cuadros que tenía en su estudio, podrían proporcionarle fama y fortuna?

Pasó inspeccion de ellos, pero quedó muy poco satisfecho de verse obligado á limitar sus esperanzas en su propio trabajo; ¿Cómo no habría podido ver hasta entonces la pobreza en tono, falta de color, y poca vida de sus cuadros? Era ya tarde para corregir todos los defectos, é imprimir en ellos la vida y fuerza de ejecucion que debieran tener.

—Decidió hacer la prueba, y al retocarlos en todos sus detalles, su mano rápida y nerviosa llevada por su inspiracion, dió pinceladas con maravillosa maestría. En tres horas había transformado por completo su cuadro «Jerjes»; los grupos aparecían en relieve, y formaban un hermoso contraste con el fondo rojizo que presentaba la puesta del sol; había impresionado tal intrepidez en la figura de los guerreros, que el conjunto general le parecía sombrío y pobre.

Al fin un poco más confiado en su trabajo, se encontró con ánimo suficiente para escribir á Sibila, darle á conocer el revés de fortuna que había sufrido, y suplicarla que le diera la seguridad de qué su amor hacia él se sobreponía á todo.

La carta fué escrita en su estudio con todo el calor que sentía en su corazon y con la rapidez del pensamiento, y al poner el sobre, hizo el azar que sus ojos encontraran la cara del Idolo Oriental que estaba colocado en el lado opuesto de la estancia y le pareció ver en él una sonrisa de entusiasmo y admiracion.

La carta era demasiado importante para confiarla á manos extrañas y él mismo fué á ponerla al buzon, seguro de recibir respuesta á vuelta de correo.

Esperó todo el dia siguiente y dos más, pero no llegó la misiva consoladora; no obstante la seguridad que tenía de que Sibila y su tía permanecían en Sussex Place y que su carta había sido recibida.

†

MARIANA ETCHEVERRY DE DELMAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Mayo de 1900

Hermenegildo Delmas, hijo; Juana San Martin, prima; y demás deudos invitan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia jueves 31 del corriente á las 9 1|2 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion calle Daymán. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta. 1531-my 31.

†

CATALINA ECHEMENDI DE BIDART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1900

Miguel Bidart, esposo; María E. de Camea, Matilde E. de Habiague, Venancia y Juana José Echemendi, hermanas; María B. de Pereira, hija política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral, que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) el 1.º de Junio á las 9 a. m., favor que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta.—Unica invitacion. 1533 jn.1.

†

JOAQUIN FIALO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Mayo de 1900

Felisa Mendoza de Fialo, esposa; José, Luis María Inés y Justo, hijos; Dolores Fialo, hermana; Felisa N. de Mendoza, madre política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Mini 31.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1551-my 30-1p.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 29

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Vazquez y suc Vazquez, suc Dominga Parejas, Iglesias con Barreiro y Ramos, Germino con Condo y Vila, Mangiavacca y Margat, Blanes con Pereira Camacho y Moyano, Empresa del Telégrafo Oriental con La Platense Brasilera, catorce en causas criminales.

Interlocutorias—Empresa del Telégrafo Oriental con La Platense Brasilera, Churrut con Escondeur, Casaravilla con Banco Hipotecario del Uruguay, suc. Pedro G. Caravia.

Definitivas—Ungo de Gallo con suc Ungo, diez resoluciones en causas criminales consultadas.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Empresa Telégrafo Oriental con la Empresa Brasilera y otra, inc recusacion 3. Giacomazzi y otros con María Lazo y otras, Estevarena con Ramos, Avila con Carlos May, 6 en causas criminales, Adolfo del Campo en autos, R. de Q. Máximo y Alejandro Gonzalez.

Interlocutorias—Test Máximo Sastre, test. Cleofe Mas de Ayala.

Definitivas—José M. Esteve con Juan Amilivia, Mendez hnos. con conc Maidana, Emilio Scanavino con Casimiro Castro, Ignacio Mutuberria con Rómulo Tojeiro, Jacinto Buonovichino y otros con Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Union y Benevolencia.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Juan Rodriguez con fisco, Ricardo Acosta con Ferrocarril Central, Loriente con Bonino, Rufino Torres.

Interlocutoria—José Pazos con fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—E. Sanchez con Vivo y Ca.
Interlocutoria—E. Sanchez con Vivo y Ca.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Conc Inés Piriz, Severiano Chao 2, suc Antonio J. Paiva, Emilio V. Henon con Juan M. Lago y otro, Vicente Cattardo, F. Gonzalez con Villalpando, J. P. Breille, con Compañía de Seguros La Nueva [illegible], María Mendy de Montagne.

Interlocutoria—Sucesion [illegible] y Peluffo con Bayola Massa.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test María Reyes de Bonet, Josefina Vignat, Enrique y Juan Hegoy, test Paulina Martinez de Calvo, Agustin Martinez, Bernardo Carreras con Fernando Bonifacio, Luisa Silva y Cabrera con Juan Bossola, Juana Alfonso Rodriguez, test Martha Sauga y Rafael Machin, Ernesto [illegible], test Juan Shaw, test José L. Vila, test Leon Goyenechea, test Mauricio Blanes, José M. Vizca, [illegible], Fortunato Urrutia con Faustino Antoneta, José Pinto de Mezano, Héctor Pareja, Nicomedes Castro con Pedro E. Carve, conc Santos Arribio, test Santiago Albert, con Gregoria Fernandez de Costa.

Interlocutorias—Carolina Rodriguez de Gimeno, test Lorenza Gabriela Alvarez, Rosario L. de Reyes, Guillermo Lain.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Denis Vincent, test Manuel Rosé, test Ignacio Irigoyen, Juliana Velazco de Gonzalez con Manuel Sierra y Dolores Barreiro de Martinez, test María Gándara de Osorio, suc Federico Suarez, test Guillermo Guevara, Nicolá Cerisola con José Rocca, Juan F. Martinez con José Alcardial, test Manuel G Montero, suc Rodolfo Bennetti, test Juan Bautista Glorencino, suc José Ch Spernoni, Vicente Clerici con Buenaventura Ruiz, Celia Silva de [illegible] con Rodolfo Arriola, test Zenon Martinez, Adela Comas con Gervasio Montaña, suc de Escolástico Bautista, conc voluntario Juana [illegible]con, Manuel Berleti con Jacobo M. Llorens, José Lopez Jauregui y Ca. con suc Lorenzo Almeida, Laura Zuloaga de Pereira, conc voluntario Joaquin Royer, Benito M. Duran con Mariano J. Ebers, suc Micaela Estevani, suc Joaquin M. Mariño, conc necesario Marcelo Orellano, José F. Varela y Ca. deduciendo tercería en los autos seguidos por Antonio Lanziano de Fernandez con Nicolás Fernandez, Faustina Escobar de Trelles, suc Nicolás Pippo, conc necesario de Dolores Rodriguez Caballero, inc sobre entrega de los dos terceros partes del saldo, test Margarita Schultz de Lekens, José Muñoz Navarro con test Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, suc Basilio Carvajal y Juana Francisca Agustini de Pittaluga, suc Anibal Antunez Maciel.

Interlocutorias—Carlota Garzo de Schmidt, conc voluntario Antonio Maye inc José B. Monrelle.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres, Matilde Cordero de Cervetti, antecedentes de las menores Estaela y Blazina Crescenzo, el conc de Bonifacio Mercier con María Chacon, Antonio Estasany Montero con la suc de Plácido Ellauri, Antonio Blanco de Santos con Hermilio Arcos, suc de Zenon Huertas, suc de Manuel Graffigna y Magdalena Parma Graffigna, oficio del Juzgado lo Civil de 2.º turno, suc de Juan Jorge Broun, José Mascaró con la suc de Melchor Benzano, Luis Beltran Brusco con la suc de José Parnizari, suc de Teresa Magdalena Lamblard de Farachio, conc de Pedro y Alfredo Margat, sucs de Esteban Balparda y Cármen Balparda, suc de Bernardo Lorda, Teresa Bueno de Santoro con [illegible] Sanchez de [illegible].

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—Luis Alberto Vigil, habilitacion de edad.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR DON SARACHAGA

Trámite—[illegible] con José Meli, Belsso Gaudio y Azcona con Gruñal, Antonio Basso con José F. Tomás, conc Francisco Chao 2, Imbrioco con Gatto, Castro [illegible], con Luis Podestá é hijos, [illegible] con Luisa B. de Belmon

Definitiva—Autos de Mendez y Ca con Manuel Pablo.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Conc Gambiaggi y Ca. inc Notario, Domingo di Stasio con el conc Trenvia de Montevideo, Luis Casella con el conc Trenvia [illegible] Antonio Porta y Lopez, [illegible] Rama con Ambrosio [illegible] testimonio, [illegible] Martin con Virgilio [illegible] Rives Pedro [illegible] con Progreso Urbano [illegible] título de liquidacion [illegible] de un lugre, [illegible] Videla de Fragata [illegible] Juan Inda, Pascual [illegible] dacion social. José Varela [illegible] Pedro Patricio [illegible] trativa con Nuevo Trenvía [illegible] ros Sud America [illegible] M. Acevedo, con [illegible].

Interlocutorias—Pedro Lopez con Luis Dagnino, Eugenio Dasque con Angel Salvador, Luis Vandenhelde con [illegible], Guarnaschelli con [illegible].

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos [illegible] con Garrido se nombraron peritos [illegible] José Racchetti, Fermin Sanda y Jaime Navarro.

Carlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Test Inés Diaz de Vazquez, Pablo Bozzone con Manuel de Soto, Domingo Salgueiro con Julio Sierra, Victoriano Martinez, [illegible] A. Blue con José [illegible] Fonticelli, Eduardo Pascual con Eugenio [illegible] Vicente Hernandez y otros, [illegible] Higinio Silva [illegible] Juan Montero con [illegible] mon Lamas y otros [illegible] na Perrone, suc [illegible] con Tomás Vicente [illegible] Pedro Bellozo [illegible] briel Otero Mendoza.

Interlocutorias—Suc Antonio Preve, suc Fernando Velazco.

Definitivas—Suc [illegible] Costa G. Zorrilla.—Reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por Federico Carrasco y Felix Mesa.—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 30 de Mayo—Se representará lo siguiente: Alta mar. La fiesta de San Anton. La feria de Sevilla. Receta infalible.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches

A LOS RESIDENTES FRANCESES

Se invita á los señores miembros de la colonia francesa á concurrir á la reunion que tendrá lugar el domingo 3 de Junio á las 2 p. m. en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos Arapey 228 al efecto de nombrar delegados encargados de organizar, de acuerdo con los presidentes de las varias asociaciones francesas, la fiesta nacional del 14 de Julio.—*El presidente del club francés.* 1553-jn.3 2ed.

La Union Mercantil De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 inciso [illegible] de sus estatutos, el directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Junio próximo á las 1 ½ p. m. en el local social, calle 25 de Mayo [illegible] esq. Ciudadela.—Orden del dia: Prórroga del término de duracion de la sociedad. Modificacion de los estatutos.—Montevideo, 29 de Mayo de 1900.—*El Secretario.*

NOTA—Las acciones ó certificados de depósito, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea. (art. 21 de los estatutos). 1548-jn 12

Ferro-Carril Central del Uruguay

CARRERAS EN MINAS

Para facilitar la concurrencia de aficionados á las importantes carreras que se celebrarán en ese pueblo el domingo 10 de Junio, la empresa ha resuelto que los boletos sencillos que se expendan en esa fecha en cualquier estacion entre Central y Minas para ese último punto, servirán para regresar solamente en el tren ordinario del dia siguiente. Además se correrá un tren expreso entre Central y Minas en el dia mismo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	7.15	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	7.30		
Pando	8.15		

El tren especial de regreso partirá de Minas á las 5.30 p. m.

NOTA—Los boletos especiales no servirán para los trenes ordinarios.

Montevideo, Mayo 29 de 1900. *La Administracion.* jn.10

José L. Laugarou

En venta particular—En mi casa calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

1 toro Durham puro importado de Francia de 4 años de edad con su pedigree de primer órden.
1 Bogey casi nuevo con buenos arreos para 1 caballo.
1 cupé Saubion de 2 plazas, propio para médico ó visita en muy buen estado.
1 magnífico tilbury Saubion único en el país.
1 juego arreos Saubion para 1 caballo.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 breack de 6 personas para 1 y 2 caballos.
1 tilbury americano para 2 personas.
1 juego arreos para el mismo.

José L. Laugarou

EL LUNES 4 de Junio á la 1 de la tarde. En la Fábrica de Carruajes de la sucesion del señor Martin Halty, calle Yaguarón 70 y Cerro Largo núm. 91.

De 2000 chapas fierro galvanizado usadas de varias medidas y en varios estados.

300 tirantes y 200 tirantillos, 200 travesaños y 100 puntales, todo de pino de tea correspondientes al gran galpon de dicha fábrica.

Varios lotes de tablas de pino de tea, ventanas, rejas, escaleras y cantidad de materiales.

Venta al contado y á oro.

La mercadería á recibirse antes de las 24 horas. Ultimo remate.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Junio á las 9 de la mañana.—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim,

Un pinares plantas finas para salones y jardines y árboles frutales y forestales.

Procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen antigua Selva del señor Tonckinson.

Gran cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

Las plantas podrán verse en El Tattersall la víspera del remate desde las 4 p. m.

En el mismo Tattersall á las 10 de la mañana.

Varias clases de aves de corral (finas) procedentes del establecimiento Villa Violeta.

Varios patos finos de Rouen especiales para cría.

EN SEGUIDA—1 caballo de tiro marca Estrella.

1 jardinera con arreos.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 6 del corriente—De todas las existencias de una conocida tienda de esta capital. En la calle Zabala 155. A la 1 en punto.

Géneros para vestidos, 17 piezas género de hilo para sábanas, madrás de varias clases y marcas, toile de hilo, crea de tres y cuatro anchos, calcetines negros y de color de hilo y de algodon, medias para señora, camisetas, ropa hecha, frazadas para viaje, toallas, colchas, frazadas grandes españolas, pañuelos de hilo y seda, colchas, alemanisco de hilo, tartan de algodon, carpetas, etc. etc. 1517-my.30.

Gerónimo Iturralde

Importante remate judicial — Para particion de herencia.

El dia 3 de Junio próximo, á las 3 1|2 de la tarde procederé al remate de las casas calle Rivera núm. 36 y 38 baja y núms. 38a y 40 de la calle Tacuarembó y Piedad, con las baldosas bajas de 4666 $ 66 cts. la casa baja y de 6000 $ la casa de altos y bajos, propias para que el comprador duplique el capital dentro de poco tiempo. Los materiales empleados son de primer órden. Recomiendo á los capitalistas visiten lo que ofrezco en venta. Los títulos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados. El mejor postor consignará el 10 o|o del precio de su oferta.

Para más datos ver al rematador, calle Constituyente núm. 257d ó teléfono «La Cooperativa» 1029.

Llamo la atencion tambien sobre el remate judicial que efectuaré el dia 6 en la calle 18 de Julio 519 y Tacuarembó 132. 1549-my.30

Gerónimo Iturralde

Importante remate judicial. Para particion de herencia.

EL DIA 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde remataré la importante casa calle 18 de Julio número 519 entre Tacuarembó y Piedad, y el terreno calle Tacuarembó núm. 132 entre 18 de Julio y Rivera pertenecientes á la sucesion de don Manuel G. Martinez con la base de 8000 $ la casa y 2000 $ el terreno. Excuso recomendar estas ventas, pues las personas interesadas visitándolas sabrán apreciarlas. El mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de su oferta. Los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno calle Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Para más datos ver al rematador, calle Constituyente núm. 257d ó teléfono La Cooperativa 1029.

Llamo la atencion tambien sobre el remate judicial que efectuaré el dia 3 en la calle Rivera núms. 36, 38, 38a y 40. 1550-my.30.

Francisco Piria

EL DOMINGO 3 de Junio—**76 solares**—Que quedaron de los 135 lotes del remate anterior y cuya venta no pudo terminarse por falta absoluta de tiempo.—Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 76 solares en la ciudad ¡al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte espléndida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los más lindos terrenos que posee «La Industrial», frente á la quinta de Mister Ewans. El barrio mas importante de todos los creados por «La Industrial», de dos años á esta fecha, con el grandioso y espléndido «Taller de Don Boscos», en el mismo centro y al lado del gran parque urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno; luego el solar se lo llevan gratis.

LA AVENIDA CANELONES

Cruza en una extension de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse:

FÍJENSE BIEN

25 Solares á la Avenida Canelones.
4 Solares á la calle Constituyente.
5 Solares á la calle Maldonado.
1 Solar á la calle Cheruy.
2 Solares á la calle Defensa.
1 Solar á la calle Municipio.
3 Solares á la calle Mal Abrigo.
5 Solares á la calle Salsipuedes.
16 Solares á la calle Patria.
5 Solares á la calle Victoria.
8 Solares en el Pasaje Cárlos María Ramirez.

Es el remate mas colosal que se ha efectuado en los últimos tiempos.

Es el momento mas oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

Las personas que disponen de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios insensiblemente.

Las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo.

Las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se puede trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos.

Todos los que piensan en el incierto mañana.

¡No confiéis vuestro dinero á nadie!

¡No compréis papeles mojados!

Comprad terrenos en la ciudad, en donde la poblacion aumenta de dia en dia, la Capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.

EL PAIS MARCHA

El Puerto es un hecho!

La construccion de la Casa de Gobierno idem, el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.

Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente, dentro de breve tiempo.

La produccion del país ha sido excepcional, todo marcha á «Gonfie vele».

La propiedad se valoriza.

La deuda pública aumenta de precio.

La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Boulevar Artigas son un hecho.

En todo el país inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerles conocer de cerca la necesidad de que adolece la vialidad.

La construccion de ferrocarriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economía nacional poniendo al contacto directo y franco en la capital á los puntos mas importantes de esa region que está casi en pleno desierto... á 20 leguas de Montevideo.

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede tener uno cualquier ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, «como nadie vende».

Como nadie ha vendido. Y como nadie lo conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Después La Industrial suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera. No venderemos más terrenos hasta dentro de seis meses.

¡El período de la valorizacion va á venir!

Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora—y si efectuamos este remate—es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de La Industrial á empeñarse para que así lo hagamos.

Conste que es el último remate de estacion.

El que no compre hoy no comprará más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo. Mensualidad pequeña y plazo largo.

El que pagará al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ojo, ó sea 3 reales por sobre cada peso.

El que compra un solar y lo edifique sólo pagará el 10 por ciento al contado y el resto lo pagará despues de vencidos cuatro años. Durante cuatro años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que ahorra de alquileres le sobra á los cuatro años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar más detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden.
Terrenos espléndidos.
Amanzanamiento oficial.
Amojonamiento en regla.
Calles empedradas.
Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ÓRDEN DEL REMATE

El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la plaza Independencia.

El convoy parará á las 2 y 5 en la plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta.

Agustin Pin

Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39.—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 6 habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL MIERCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fíjarse que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.

No falten los que quieran colocar bien su dinero.

Léase el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno, con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 44 metros 30 centímetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension, lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º Otra fraccion de terreno, con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador, 25 de Mayo número 282a. 1352-my.30

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 21 de 1900. *Alfredo Arocena*, Secretario. 1357-jn.19

Viñas en venta

Dentro de breves dias estará pronto para ser repartido gratuitamente en todo el país, el folleto en el cual se detallan todas las variedades de viñas más notables, importadas de Europa por nosotros mismos y cultivadas en Piriápolis.

Una coleccion completa de vides europeas, americanas porta-ingertos, americanas productores directos, híbridos franco-americanos porta ingerto y grandes productores directos, américo-americanos porta ingerto y productores.

Cada planta llevará anotadas las observaciones que desde que se cultivan en esta propiedad se han hecho sobre su comportamiento.

Todas las inmensas variedades que no se adaptan al país, ya sea por sus tierras, temperaturas, vientos ú enfermedades criptogámicas, etc., han sido descartadas.

Lo que ofrecemos en venta es lo mejor, y lo que dá buen resultado y positivo. Leerán el folleto.

Francisco Piria.

Piriápolis, 20 de Mayo de 1900 1509-jn.5-3.ªpág.

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Desde el 1.º de Junio próximo, se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:

Liquidacion—17.º Trimestre.
Certificados de Tesorería—10.º Bimestre.
Extraordinaria de 1897—1.ª Série—12.º Trimestre
Extraordinaria de 1897—2.ª Série—6.º Trimestre

Montevideo, Mayo 28 de 1900. *Miguel V. Martinez*. Director. 1511-my.31.

†

MARIA SARA CAMP

(Q. E. P. D.)

Fallecida el 10 de Mayo de 1900

Las familias Camp y Silveira, suplican á sus relaciones quieran acompañarlas á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en la Misa de Requiem, que se celebrará el jueves 31 á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana, favor que agradecerán.

NOTA—El duelo se despedirá por tarjeta. 1535-my.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se avisa que desde el 1.º de Julio próximo empezarán á regir nuevas tarifas modificadas de pasajeros, encomiendas y equipajes. Estas tarifas ofrecerán ventajas á los pasajeros de largas distancias. Montevideo, Mayo 22 de 1900. — LA ADMINISTRACION. my.30

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 18 del corriente, se llama á concurso para la provision de los siguientes puestos de practicantes de los establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m:

Hospital de Caridad, 11 plazas.
Manicomio Nacional, 3 plazas.
Asilo de Expósitos y Huérfanos, 2 plazas.
Casa de Aislamiento, 1 plaza.

Los aspirantes podrán presentar á la Secretaría General hasta el 22 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que se hallen cursando el cuarto año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 21 de 1900—*La Direccion* 1468-jn 6.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas del Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. 1124-My.30. *La Gerencia.*

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de indole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

El tren nocturno empezará á correr de Central desde el sábado 26 y de Rivera para adentro desde el lunes proximo 28 del corriente.

Montevideo, Mayo 24 de 1900.

jn.5. *La Administracion.*

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 29 del corriente pueden ocurrir á la Secretaria de la Comision Local, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 40 de 1 1/2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1899. Todos los dias hábiles de 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del ferro-carril Nord-Este del Uruguay, en la misma oficina.

Mayo 23 de 1900.

Horacio García Lagos.

jn5. Presidente de la Comision Local.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
" suscrito	" 6.000.000
" integrado	" 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te egráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2049-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado. .	» 500.000
Fondo de reserva .	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » » » 6 » . . . 3 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell,

perm Gerente

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, estufas, alfombras y de gran variedad de artículos —En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 29 y MIERCOLES 30 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala aposentos, comedor, loza, cristales, porcelana, cuadros al óleo, alfombras de tripe, sillas tapizadas de cuero para escritorio ó comedor, sillas de montar, baules de viaje, relojes de pared, pintura blanca, un mostruario de artículos de ferretería, inodoros, secreter, cortinados, perchas de vestíbulo, libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.

El miercoles 30—Dos pianos perpendiculares, un amueblado de nogal para dormitorio, dos divisiones de cedro para escritorio, varios escritorios

Exijo garantía á todo comprador.

1517 my.26.

José B. Gomensoro

De pasamanería con avería, en el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 31 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Mark.

En lotes á la vista — F P C — 2219 / P C — 1 cajon pasamanería surtida, con 60 piezas seda y algodon, 16 id algodon, 6 id seda y algodon, 15 id lana y seda, 30 id algodon, 45 id lana algodon y seda, 60 id lana y algodon, 60 id id id.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1515 my 29.

José B. Gomensoro

De 184 hectáreas de campo, sitas en Pan de Azúcar.—EL JUEVES 31 del corriente Mayo á las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré á la más alta postura, esta fraccion de campo.

Léase el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Carlota Perez contra don Gervasio Burgueño, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 31 del corriente á las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del Algeacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo, sita en la Sierra de las Animas en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta dicha fraccion de 184 hectáreas 47 áreas, 2 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Norte con los herederos de don Pedro Soria; por el Oeste con don Gervasio Burgueño; por el Sud con los herederos de don Luis De Leon y don Domingo Valdés y por el Este con doña Irene Soria de Gallo. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19 —Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1544-my.29.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

De averías—Con intervencion del señor representante de la Compañía de Seguros «Prosperidad», desembarcado del vapor Tagus procedente de Rio Janeiro.

1/1 barrica yerba Condor.
38/2 id id id.
31/4 id id id.

La venta se efectuará en lotes á la vista al contado y despachado. 1529 my.27.

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de carruajes de la sucesion Halty calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91. Gran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para fundicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y lingotes, chapas, ejes de carruajes, carros y carretas, yantas para los mismos etc. etc. etc.

Venderé al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 21 horas. 1481-my.22

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 6 DE JUNIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

De la hermosa y bien situada propiedad calle Sarandí núms. 185, 185a y 187 entre Misiones y Zabala.—Expléndida posicion.—A una cuadra del Correo.—En el Centro del Comercio.—Propiedad de gran porvenir.—Magnífica renta.

Arrendados los altos al distinguido Club Aleman con contrato por 2 años en $ 120 al mes y los bajos á la importante casa introductora de los señores C. F. Bally é hijos en $ 110 al mes, hasta fin del corriente año. Ambos inquilinos están dispuestos á renovar el contrato. Fíjarse bien que los alquileres, son con arreglo á la situacion.

Al mejor postor—Casa bien construida con buenos materiales y con todas las comodidades necesarias en una área de 12 metros 885 milts de frente por 42 m. 95 milts. de fondo.

El miercoles 6 de Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad distribuida así:

Altos—Al frente un gran salon con antesala, salon de lectura, otro salon de billares y cinco piezas dormitorios corridas, patio espa cioso con claraboya corrediza, en el fondo division de vidriera con puertas que dá sobre el segundo cuerpo de la casa donde hay tres buenas piezas, buena despensa, gran cocina toda de baldositas, bomba para el algibe, aguas corrientes, servicio para la familia y criados, etc. etc. etc.

Bajos—Un gran almacen con algibe, aguas corrientes y otras varias comodidades.

Buen frente, escalera y vestíbulo todo de mármol con una hermosa puerta cancel.

Pido á los interesados ver la casa interiormente para darse cuenta de la buena distribucion y de lo valioso de la casa que vendo.

Puede ser visitada todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará $ 1.000 en garantía. Por más datos ocurrir al escritorio del rematador calle Cerrito núm. 187. 1530-my.27.

Agustin Sorracco

Conclusion del remate de la ferreteria de D. Luis Giacca, denominada «Ferreteria Montevideana» situada en la esquina de las calles Uruguay y Convencion.

El lunes 28, martes 29 y miércoles 30, á las 12 m. empezaré la venta de todas las existencias de dicha ferreteria al mejor postor y al contado, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Nota—Queda incluido en estos remates dos facturas despachadas de la Aduana cuyo contenido es: juegos de té, café, palas, caños de goma tazas diferentes y demás artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, caja de fierro, escritorio, báscula, vidrieras, palos de descarga etc. etc.

A todo comprador exijiré garantía para mayor seguridad de la venta. 1511-my.26.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388 my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 735 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina da frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la linea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 205 esquina Ituzaingó nums. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 21 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 21 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Comesaña y Pose

De artículos de tienda y mercería, muebles nuevos y usados, artículos de almacen, ferretería y joyería.—En nuestra casa de remates, Zabala 26.

El MIERCOLES 30 del corriente, á las 12 y 1/2 p. m., remataremos á la más alta oferta, gran cantidad de artículos pertenecientes á un almacen, como ser: vinos finos, comestibles y artículos para ferreteros, entre los cuales se hallan incluidos un surtido variado de mercería, consistente en botones, agujas de máquina, ballenas, cordoné, hilo, etc

A las 3 1/2—Muebles, cuadros, vidrieras y cajones para almacen, 1 bordalesa de vinagre, 2 id de guindado y 1 g anfildelera de 10 cajones.

Al mismo tiempo—1 volanta americana en perfecto estado con sus arreos correspondientes. 1531-my.27.

Cipriano C. Silva

Remate de azúcar, vino tinto y tabaco paraguayo con avería.

EL JUEVES 31 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por autorizacion del señor agente de seguros del Loyd don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

PH x C — 50 bolsas azucar negra desembarcadas en estado de avería del vapor aleman Bahía, procedente de Hamburgo. — 9 cascos vino tinto italiano. — 1 fardo tabaco paraguayo. 1537-my.29.

Ramon C. Rodriguez

De una tienda y sus instalaciones en la calle Mercedes, haciendo esquina á la de Médanos

En los dias JUEVES 31 del corriente Mayo, VIERNES 1º y subsiguientes de Junio á la 1 de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda daré principio á la venta en público remate al mejor postor y al contado de todas las existencias de la tienda calle Mercedes esquina á la de Médanos, consistiendo en gran variacion de géneros, mercería, sastrería, bazar, armazones, mostradores, escritorio, una hermosa caja de fierro, 2 metros, instalaciones de gas, é infinidad de artículos que se omite su detalle por su larga extension. 1522 my.27.

Jaime Maeso

A PLAZOS—De una valiosa casa con frente á la calle Paysandú núms. 156, 158, 160 y 162 entre las de Daiman y Rio Negro.

Algo muy superior y conveniente; á comprar señores que se trata de una hermosa propiedad, grande, cómoda y en perfecto estado y con la gran ventaja de que se venderá á plazos: 1/4 parte al contado: otra 1/4 parte á 6 meses, otra á 9 y la última á 12 meses, sin interés, y entregando la casa al efectuarse la primera entrega de la cuarta parte del precio.

Como se vé es algo digno de llamar la atencion esta forma de venta, si se tiene en cuenta la importancia de la propiedad á rematarse. No hay base y se vende por liquidacion de sociedad.

El JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuesta los bajos de un gran almacen al frente números 156 y 158, donde está actualmente establecida una gran fábrica de calzados, con espaciosos sótanos, un gran patio y con casa para familia con entrada independiente por el núm. 160, cocinas, excusados con caño maestro, aguas corrientes, algibe y muchas otras ventajas y comodidades.

Los altos núm. 183 se compone de una linda casa con 9 piezas, cuarto de altos, despensa, cuarto de baños, corredores con galerías en el primer cuerpo, aguas corrientes, etc., bomba del algibe, escaleras de mármol y gran balcon corrido al frente.

El estado general de este edificio es perfecto y su ubicacion no puede ser más importante. Allí está siempre alquilada la propiedad y dia á dia adquiere mayor valor el terreno. Se vende sin base, al que más pague, por liquidacion de sociedad y en las condiciones de pago ya indicadas.

Títulos buenos.

El comprador consignará 300 $.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañias. 1503-mz.24

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155—EL VIERNES 1º de Junio de 1900—A la 1 y 1/2 p. m. Un juego de comedor compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Uno id id con aparador y mesa trinchante, sillas de Viena y cuadros.

Camas matrimoniales, camas chicas, lavatorios, roperos, mesas de luz, roperos pino de tea puertas corredizas, id de Caoba, etc.

El jueves en exhibicion. 1514-my.26.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL VIERNES 1º de Junio. En la calle Zabala 155 á la 1 1/2 p. m. De todo el mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Sander.

Un juego de sala tapizado en seda floreada 1 espejo marco dorado, 1 vitrina nogal y bronce con cristales. 1 secreter nogal con escritorio para señora, 2 portiers de felpa seda y raso granate, sillas de fantasía cuadros al óleo, una araña, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, una gran biblioteca tres cuerpos nogal, 1 escritorio ministro 7 cajones, 2 cuadros paisajes, 2 cortinas de cuentas, 1 busto bronce Juanina, 1 lámpara grande, 2 galerías felpa y velour de gener etc.

COMEDOR—Un buen juego de comedor nogal macizo aparador de tres cuerpos con estantes y barandilla, una mesa trinchante con cristaleros, 1 mesa colisa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 cuadros óleo etc.

Juego de mesa porcelana, servicio de cristal para mesa, centros, fuentes, copas, bandejas, dos cortinas de lana, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV nogal encerado, mármoles rojos, lunas de cristal bise adas compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, una cómoda chicha, un lavatorio, 2 camitas chicas para una persona, lavatorio, mesa de luz, etc.

El jueves en exhibicion. 1512-my 26.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas—En la calle Zabala 155. EL VIERNES 1.º de Junio de 1900—60 piezas alfombras gusto Bruselas, clase superior. 1521-my.26.

Alejandro Montautti

Tercero y ultimos remates—Nocturnos.—De muebles nuevos importados.—En la calle 25 de Mayo núm. 201.

EL MARTES 5 y VIERNES 8 de Junio—A las 8 y 1/2 de la noche—Ultimos remates de las existencias de una conocida mueblería y tapicería de esta ciudad.

Valiosos juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, Luis XVI, Enrique IV, Renacimiento, etcétera.

Explendidos juegos de comedor de diferentes estilos.

Alfombras de una sola pieza diferentes tamaños.

Juegos de sala, galerías, chiffonier, muebles de fantasía, cuadros al óleo, repisas con espejos, pianos.

Todos los muebles son de procedencia extranjera y vendidos por las acreditadas fábricas de Bouvet y Damon y Colin de Paris; Ferd Vogts y Ca. de Berlin; Maple y Ca., Oetzmann y Ca. de Londres.

Próximamente mas detalles.—Se pueden visitar el dia antes del remate.

Ojo! Ojo!—Próximamente grandes remates de artículos fantasía para regalos.

1513-my.26.

José Caramés

Muy importante remate de toda la galería de cuadros, muebles, etc., pertenecientes á la señora viuda de don Miguel Jaume y Bosch.—En la calle Soriano núm. 169.

El DOMINGO 3 de Junio á la 1 en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, procederé á la venta en remate público, y al mejor postor, de la selecta galería de cuadros al óleo y acuarelas, todos de la respetada firma del malogrado pintor español don Miguel Jaume y que no los detallo por ser harto conocido del público, todo lo mucho y bueno que producía. Recomiendo pues, esta magnífica coleccion de obras de arte, y encarezco visiten dicha galería, en la seguridad que hallarán telas de reputadísimo mérito artístico.

Detalle de los muebles

SALA Y ANTE-SALA—2 medios juegos de sala, cada uno compuesto de 9 piezas tapizados en lampas de lana y seda; 1 espejo italiano marco dorado y cristal biselado; 4 galerías con canefas de raso dorado; 1 piano francés marca Gaveau (Paris); 1 lámpara de onix y bronce; mesitas de fantasía; 2 sillas, 1 banqueta, 1 centro y 1 mesita, estas 5 piezas son todas doradas; bronces, estatuitas, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio hamburgues, un sofá tapizado en crin, 2 sillones y 12 sillas; lámpara, tinteros, alfombrado, adornos, etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego compuesto de: ropero de tres cuerpos, spische, lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona con tapicería, un sillon hamáca, un escritorio para señora, sillas, alfombrado, visillos, floreros y otros adornos.

OTRO DORMITORIO—Una cama hamburguesa de madera, 1 lavatorio todo de erable y roble, 2 mesas de luz, un ropero con espejo, 1 cómoda tocador, sillas, lampara, visillos, adornos, alfombrado, etc

COMEDOR—Un juego hamburgues todo de erable y roble interior compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla. Reloj, centros, juego de mesa, lozas, cristalería, cubiertos, lámpara de colgar, mesitas, adornos y útiles de comedor, alfombrado, etc.

TALLER—Modelos de yeso, caballetes, tablas de dibujo, mesas, sillas, estantes y otros muebles y útiles.

EXHIBICION—El sabado de las 9 de la mañana á las 10 de la noche.

Nota—Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1512-my 29.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 nectáreas 5 260 m. 27 137 mits. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536$80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1371-my.13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacén sobre columnas de fierro y sótano. el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 246 metros 82 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1430-myo19

José Cabal

De una lanchita á vapor para recreo.

El MARTES 5 de Junio á las 3 p.m. en el muelle de la calle Juncal, por orden de su propietaria señora Clara Carreras de Bastos, venderé al mejor postor y dinero de contado la dicha lanchita en perfecto estado y pronta para marchar.

Para las sociedades de regatas, resguardo, estancieros ó personas de gusto no tiene precio, pues es manuable y cómoda.

Más datos — Buenos Aires 225 de 2 á 4 ó señor Ganzo y Ca., 25 de Mayo 431. 1538-my.29

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De buenos y confortables muebles, dos pianos, tapicería bordada en oro y gobelinos, cortinados, espejos, cuadros, adornos, libros, armas, un teodolito, monturas, estufas, plantas, alfombras, etc. Una imprenta con 40 cajas tipos diversos burro, estantes, mesa chapa acero bizcutte, viñetas, etc. Alhajas, brillantes, platina y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51 689, 711, 750, 767, 781, 833, 885, 909, 52.143 211, 247, 290, 306, 331, 312, 401, 480, 532, 578, 599 605 678, 852, 100 410, 413, 415, 433, 437, 446, 450, 455, 456, 461, 465, 466, 497, 531, 535, 557, 575, 581, 610, 642, 651, 667, 674, 772, 773, 782, 805, 807, 812, 826.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó los que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa de venderlos.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

Todo estará en exposicion antes del remate.

1539-my.29.

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaria los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 1 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona,* primer secretario. 1128-jn.5.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* P—

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaria.* my.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoria del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1081-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 330 á 340 que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 61 á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 13 cts. de frente al Este por 35 metros 30 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1137-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 1 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 1135-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1387-jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 1352-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARBO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 1249-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 61 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 881-jn.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 28 de 1900. —*José G. Canosa,* escribano público. 1516-jn.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Bartolomé Galiana, está de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 26 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 1532-jn.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros,* actuario. 1506-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mils de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fitton. La venta se efectuará por oferta que paso de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 1198-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Chao del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber que los que tengan pertenencias del fallido deberán manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará. — Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 1485-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido extraviada la letra núm. 22.461, expedida al portador y á 6 meses de plazo por el Banco Comercial, debiendo el poseedor de ella presentarse á hacer valer sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 1481-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor dan Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratoria han iniciado esos señores. — Montevideo, Mayo 17 de 1900. — *José G. Canosa,* escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Follay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicento Argul bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros,* actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se convoca á todos los acreedores del concursado Miguel Ridnih, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos de sus créditos, á la audiencia que tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de Junio, á las 8 p. m., á fin de nombrar síndico provisorio.—Trinidad, Mayo 26 de 1900.—*Jesús Gil,* escribano público. 1540-jn.4

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.07
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.1
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.11
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.19	Suecia	» 1.1
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.3

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.09	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» .46
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» .35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Br en el Brazil $ 0.95 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

201 — prm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahía.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recib. dinero en c Oriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. *Director-Gerente*

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 69

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Perla** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores **RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.**

EL PAQUETE BRASILEÑO

M A R I O

Saldrá el ... de **Mayo** á las 5 p. m. con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 2 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 6 de Junio á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 13
3.ª id.	» 31 50

Para mas informes y para tratar del dete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 189

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe

Agente: Félix Benausse.—

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.